



# Interior: Tendencias sectoriales al 2050

## Interior: Tendencias sectoriales al 2050

**Giofianni Diglio Peirano Torriani**

Presidente del Consejo Directivo  
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

**Luis Enrique de la Flor Saenz**

Director Ejecutivo  
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

**Jordy Vílchez Astucuri**

Director Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos

**Equipo técnico:**

Katherine Guadalupe Muñoz, Milagros Estrada Ramos y Yiem Ataucusi Ataucusi

Editado por:  
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico  
Av. Canaval y Moreyra 480, piso 21  
San Isidro, Lima, Perú  
(51-1) 211-7800  
webmaster@ceplan.gob.pe  
www.ceplan.gob.pe  
@Derechos reservados  
Primera edición, diciembre 2023

# Contenido

<b>Introducción</b>	<b>5</b>
<b>Tendencias sectoriales</b>	<b>6</b>
<b>1 Mayor resguardo y vigilancia zonal en el Perú</b>	<b>8</b>
<b>2 Mayor adopción de seguridad organizada en el Perú</b>	<b>11</b>
<b>3 Incremento de las extorsiones en el Perú</b>	<b>14</b>
<b>4 Incremento de contrabando en el Perú</b>	<b>17</b>
<b>5 Mayor control de armas de fuego pequeñas en América Latina</b>	<b>20</b>
<b>6 Mayor percepción de seguridad personal y las fuerzas del orden</b>	<b>25</b>
<b>7 Mayor preocupación por el crimen organizado</b>	<b>30</b>
<b>8 Incremento de víctimas de acoso (bullying)</b>	<b>34</b>
<b>9 Incremento de seguridad inteligente</b>	<b>38</b>
<b>10 Mayor congestión vehicular</b>	<b>41</b>
<b>Consideraciones finales</b>	<b>45</b>

## Contenido de figuras

Figura 1. Perú: población de 15 y más años de edad del área urbana que manifiesta que existe vigilancia en su zona o barrio, en el periodo 2015-2022 (porcentaje).	8
Figura 2. Perú: población de 15 y más años de edad del área urbana que manifiesta que existe vigilancia de la PNP, Serenazgo o patrullaje integrado en su zona o barrio, en el periodo 2015-2022 (porcentaje).	9
Figura 3. Perú: población de 15 y más años de edad del área urbana, que manifiesta la vigilancia en su zona o barrio es mala, en el periodo 2015-2022 (porcentaje).	9
Figura 4. Perú: instalaciones de seguridad adoptadas, en el periodo 2014-2022 (porcentaje).	11
Figura 5. Perú: vigilancia participativa, en el periodo 2014-2022 (porcentaje).	12
Figura 6. Perú: denuncias por extorsión, en el periodo 2018-2022* (número).	14
Figura 7. Perú: teléfonos incautados inmersos en el delito de extorsión, en el periodo 2020-2022 (número).	15
Figura 8. Perú: evolución del contrabando estimado por la Sunat, en el periodo 2002-2021 (millones de dólares).	18
Figura 9. Perú: contrabando según origen geográfico, en el periodo 2012-2021 (millones de dólares).	19
Figura 10. América Latina: barómetro de transparencia en el comercio de armas pequeñas, en el periodo 2016-2022 (puntos).	21
Figura 11. Perú: víctima de algún hecho delictivo cometido con arma de fuego, en el periodo 2015-2022 (porcentaje).	22
Figura 12. Perú: tarjeta de propiedad de armas de fuego emitidas, en el periodo 2016-2022 (número).	23
Figura 13. Mundo: Índice de Ley y Orden, en el periodo 2015-2021 (Índice).	26
Figura 14. América Latina: Índice de Ley y Orden, en el periodo 2013-2021 (Índice).	27
Figura 15. Mundo: confianza en la policía, en el periodo 2017-2021 (porcentaje).	28
Figura 16. Mundo y América Latina: Índice del crimen organizado, entre 2021 y 2023 (Índice).	31
Figura 17. Perú: bandas desarticuladas, en el periodo 2016-2022 (número).	32
Figura 18. Mundo: contenido sobre acoso e intimidación procesados en Facebook, en el periodo 2018-2023 (millones).	35
Figura 19. Perú: casos de violencia escolar reportados, en el periodo 2014-2022 (número).	36
Figura 20. Mundo: hogares de sistemas de seguridad para el hogar inteligentes, en el periodo 2017-2026 (porcentaje).	38
Figura 21. Mundo: mercado de la tecnología biométrica sin contacto, en el periodo 2022-2032 (millones de dólares).	39
Figura 22. Mundo: mercado de tarjetas biométricas, en el periodo 2019-2026 (ingresos en millones de dólares).	40
Figura 23. Mundo: ciudades con mayor tráfico tiempo medio de viaje cada 10 km, entre 2021 y 2022 (minutos).	41
Figura 24. América del Sur: países con mayor tráfico tiempo medio de viaje cada 10 km, entre 2021 y 2022 (minutos).	42
Figura 25. América Latina y el Caribe: demora total del transporte privado, 2019 (millones de horas).	42
Figura 26. Perú: Índice Nacional del Flujo Vehicular, en el periodo 2016-2022 (Índice).	43
Figura 27. Perú: parque automotor por cada mil habitantes, en el periodo 2014-2022 (vehículos por cada mil habitantes).	43

## Introducción

El Plan Estratégico Sectorial Multianual es un instrumento de planeamiento sectorial que presenta estrategias de uno o más sectores a cargo de un ministerio para el logro de los objetivos nacionales que se priorizan en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional. El proceso de formulación o actualización de los planes estratégicos sectoriales multianuales se enmarca dentro del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua. En ese sentido, en un primer momento, el sector debe de comprender plenamente la realidad en la que se encuentra, tanto las características de las personas a las que atiende y sus necesidades, como las características de los servicios que brinda. Esta comprensión debe estar reflejada en la imagen actual del sector, que responde a la pregunta de cómo vivimos hoy. Luego, tomando como insumo el resultado anterior, se responde a la pregunta cómo queremos vivir en el futuro, y esa respuesta se refleja en la imagen deseada del futuro del sector, que detalla las mejoras que el sector espera lograr en la provisión de servicios y en la calidad de vida de las personas. Esto motivará el accionar del Estado, representado por diversos actores públicos, privados y de la sociedad civil.

No obstante, **el futuro deseado del sector** puede verse influenciado por **una serie de elementos** que afectan su desarrollo, como las tendencias. Las tendencias sectoriales **son fuerzas o fenómenos consistentes en el tiempo** que se manifiestan en un sector específico. Estas tendencias impactan o afectan el desarrollo sectorial y territorial a mediano y largo plazo, además de caracterizar

el entorno global, regional y nacional, los mismos que están experimentando cambios rápidos y que se vuelven cada vez más complejos. En ese sentido, se identificaron y analizaron **diez tendencias** que impactan en el **sector interior** y/o que alteran su curso de acción para lograr el futuro deseado del sector. Las tendencias analizadas en este reporte son: mayor resguardo y vigilancia zonal en el Perú, mayor adopción de seguridad organizada en el Perú, incremento de extorsiones en el Perú, incremento de contrabando en el Perú, mayor control de armas de fuego pequeñas en América Latina, mayor percepción de seguridad personal y las fuerzas del orden, mayor preocupación por el crimen organizado, incremento de víctimas de acoso (bullying), incremento de seguridad inteligente y mayor congestión vehicular.

Como metodología para la identificación de las tendencias, primero se revisó información secundaria para priorizar las tendencias que **presentan evidencia, comportamiento tendencial histórico, y estimación futura (cuantitativa o cualitativa)**; además de estar alineadas con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. El resultado fue consultado y validado por los especialistas de la Dirección Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos (DNPE) del Ceplan. Finalmente, como parte del análisis de las tendencias, se describió los datos históricos que demuestran el comportamiento pasado y presente del fenómeno tendencial del sector, ya sea a nivel mundial y/o regional y/o nacional, así como una estimación de su comportamiento futuro.

**TENDENCIAS**  
**SECTORIALES**  
**SECTOR INTERIOR**



## Tendencias sectoriales

En el panorama actual de la seguridad, se evidencian tendencias y desafíos significativos que reflejan una evolución en la gestión y percepción de la seguridad pública, especialmente en regiones como América Latina. El **fortalecimiento de la vigilancia y el resguardo zonal** es un claro ejemplo de esto, donde las estrategias de seguridad han evolucionado para incorporar no solo una mayor presencia policial, sino también sistemas de vigilancia organizada, tales como la videovigilancia y las alarmas comunitarias. Este enfoque integrado pasó del 40,5 % al 45,1 % de percepción de la presencia policial en zonas urbanas en el Perú entre 2015 y 2022, por lo que se estima que la tendencia se dirige hacia una **mayor colaboración entre las fuerzas del orden y las comunidades**. Se reconoce la importancia de la cooperación y la tecnología en la prevención y gestión del crimen, marcando un cambio significativo en la forma en que las comunidades interactúan con las autoridades de seguridad.

Paralelamente, a nivel nacional, se observa un **incremento preocupante en actividades delictivas específicas**, como **las extorsiones y el contrabando**. Estas actividades no solo representan un desafío para la seguridad interna, sino que también implican la necesidad de fortalecer las políticas de supervisión y control a nivel nacional e internacional. La creciente sofisticación y adaptabilidad de estas redes delictivas requieren una respuesta dinámica y eficaz por parte de las autoridades.

Otra área de interés es el **comercio y regulación de armas de fuego pequeñas**. A pesar de un aumento en la transparencia del comercio de estas armas, se reporta un crecimiento en los delitos cometidos con ellas. Este panorama complejo podría impulsar una revisión de las políticas y leyes sobre armas, reflejando un cambio generacional en su percepción y regulación. Esta tendencia subraya la necesidad de equilibrar la seguridad pública con los derechos individuales, en un contexto de preocupación creciente por la violencia delictiva.

En términos de percepción de seguridad, se notan variaciones regionales significativas. Mientras algunas regiones experimentan un **aumento en la sensación de seguridad**, otras mantienen niveles constantes o muestran mejoras moderadas. Estos cambios están influenciados por el entorno digitalizado en constante evolución, que presenta tanto desafíos como oportunidades para la labor policial y las estrategias de seguridad pública. La adaptación a este nuevo contexto es crucial para garantizar la efectividad a largo plazo de las medidas de seguridad.

La **adopción de tecnologías de seguridad inteligente y el incremento en la prevalencia del crimen organizado y el acoso (bullying)** representan aspectos fundamentales en la evolución de la seguridad y la delincuencia. El auge de la tecnología inteligente en la seguridad personal y comunitaria indica un cambio hacia sistemas más sofisticados y automatizados, mientras que el aumento en el crimen organizado y el acoso exige una respuesta más robusta y multifacética por parte de las autoridades y la sociedad. Estas tendencias reflejan la complejidad creciente del panorama de seguridad y delincuencia a nivel global, destacando la necesidad de enfoques innovadores y colaborativos para enfrentar estos desafíos.

La tendencia hacia un **aumento de la congestión vehicular en las zonas urbanas**, impulsada por el crecimiento poblacional y la urbanización, se está volviendo cada vez más evidente. Se observa un incremento notable en el tiempo de viaje en ciudades de todo el mundo, incluyendo Londres y Bengaluru, y de manera particular en Lima, Perú, donde el tiempo necesario para recorrer distancias cortas ha crecido significativamente. Este fenómeno se acompaña de un aumento en la cantidad de vehículos por cada mil habitantes en el Perú, lo que contribuye aún más a la problemática del tráfico y la congestión, reflejando un desafío global en la movilidad y planificación urbana.

## 1. Creciente preocupación por la libertad humana

En el futuro, se espera que las reformas en la gestión policial y los nuevos enfoques en seguridad zonal en América Latina se desarrollen como procesos graduales. En el contexto peruano, la población de 15 años o más que reside en áreas urbanas y que señala que existe presencia de vigilancia en su zona o barrio, ha experimentado un incremento, pasando del 40,5 % en 2015 al 45,1 % en 2022. Específicamente, la vigilancia realizada por la Policía Nacional del Perú ha experimentado un aumento de 21,2 % en 2015 a 27,9 % en 2022. Paralelamente, el Serenazgo y el Patrullaje Integrado han mostrado patrones similares de crecimiento, es decir, han pasado de un 20,6 % y un 22,6 % (PNP y Serenazgo), a valores de 27,5 % y al 29,1 %, respectivamente.

**Bajo la supervisión de las autoridades encargadas de la seguridad en Perú, se ha adoptado un enfoque zonal para enfrentar los desafíos de la seguridad ciudadana, con una estrecha colaboración entre la Policía Nacional del Perú (PNP) y las municipalidades locales. En ese sentido, la Defensoría del Pueblo destaca la necesidad de mejorar el servicio de serenazgo, mientras que el Ministerio del Interior respalda la creación de una Policía de Orden y Seguridad en respuesta a la demanda de una mayor presencia policial en las calles. A nivel regional, se espera que la actuación policial se convierta en un apoyo eficaz para las comunidades, mejorando la seguridad de los territorios y las percepciones positivas en torno a la seguridad.**

Con respecto a lo señalado por las autoridades encargadas de mantener la seguridad pública en el Perú, la inspección zonal se ha establecido como la respuesta a los retos de la seguridad ciudadana en el país. La Policía Nacional del Perú (PNP), en su afán por salvaguardar el orden público y brindar asistencia a la comunidad, se unió a las municipalidades locales para coordinar esfuerzos que abarquen desde el serenazgo hasta la vigilancia ciudadana (Gobpe, 2023).

En ese contexto, la Figura 1 presenta la proporción de la población de 15 años o más en áreas urbanas que indica la presencia de vigilancia en su zona o barrio. En 2015, el 40,5 % de la población nacional manifestó la existencia de vigilancia. En ciudades con más de 20 000 habitantes, este porcentaje fue del 39,1 %, mientras que en ciudades con menos de 20 000 habitantes fue del 44,3 %. Estas cifras aumentaron en 2022 a 45,1 %, 44,6 %, y 46,7 %, respectivamente.

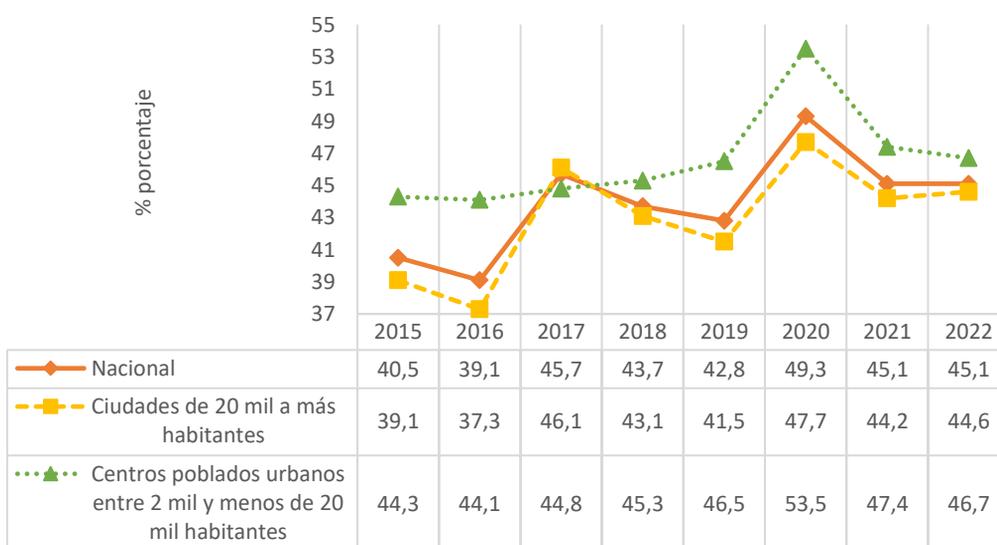


Figura 1. Perú: población de 15 y más años de edad del área urbana que manifiesta que existe vigilancia en su zona o barrio, en el periodo 2015-2022 (porcentaje).

Nota. Elaboración Ceplan a partir de "Victimización en el Perú 2015 - 2022", de INEI (2023).

Las tendencias en las tasas de respuesta y seguridad en el Perú, durante el periodo 2015-2022, revelan la complejidad de la gestión de la seguridad en el país, como se muestra en la Figura 2. El porcentaje de la población de 15 y más años de edad del área urbana que manifiesta que existe vigilancia de la PNP en

sus zonas, calles o barrios, experimentó un incremento, pasando de un 21,2 % en 2015 a 27,9 % en 2022. A su vez, el Serenazgo y el Patrullaje Integrado (PNP y Serenazgo) reflejaron patrones similares que pasaron de 20,6 % y 22,6 %, a 27,5 % y 29,1 %, respectivamente.

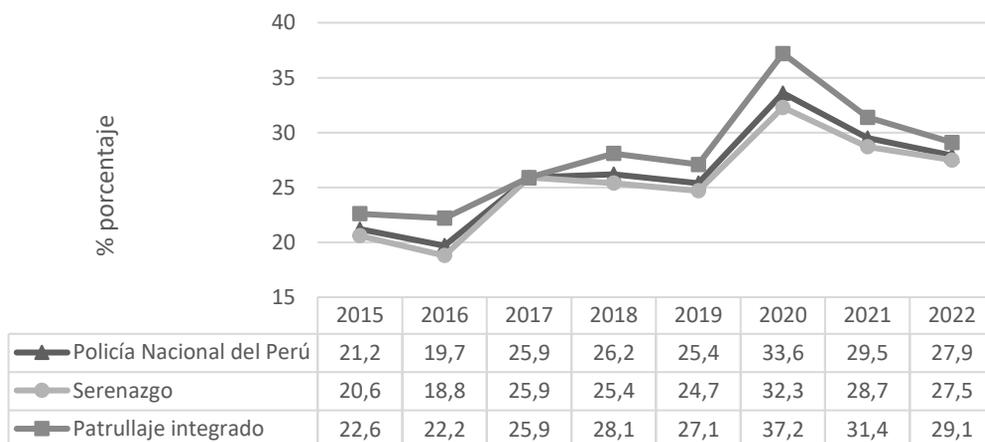


Figura 2. Perú: población de 15 y más años de edad del área urbana que manifiesta que existe vigilancia de la PNP, Serenazgo o patrullaje integrado en su zona o barrio, en el periodo 2015-2022 (porcentaje).

Nota. Elaboración Ceplan a partir de "Victimización en el Perú 2015 - 2022", de INEI (2023).

En contraste a lo anterior, existe también una tendencia creciente respecto a la percepción negativa del servicio de vigilancia, es decir, que la califican como mala a la vigilancia en zonas urbanas por parte de la población de 15 años o más, como se muestra en la Figura 3. A nivel nacional, en 2015, el 38 % de la población expresó que la vigilancia en su zona o barrio era mala; esta cifra experimentó fluctuaciones menores durante los años siguientes; sin embargo, a partir del año 2020, esta percepción negativa comenzó a aumentar, alcanzando su punto máximo en 2022, donde

el 41,6 % de la población manifestó una opinión desfavorable sobre la vigilancia en su área. Este patrón se repite en las ciudades de 20 000 habitantes o más, con un aumento constante desde 2020 hasta llegar al 43,1 % en 2022. En los centros poblados urbanos de 2000 a menos de 20 000 habitantes, aunque la percepción negativa disminuyó en el año 2020, también experimentó un aumento posterior, llegando al 38 % en 2022. Estos datos reflejan una creciente preocupación entre la población urbana acerca de la calidad de la vigilancia en sus comunidades durante este periodo.



Figura 3. Perú: población de 15 y más años de edad del área urbana, que manifiesta la vigilancia en su zona o barrio es mala, en el periodo 2015-2022 (porcentaje).

Nota. Elaboración Ceplan a partir de "Victimización en el Perú 2015 - 2022", de INEI (2023).

La Defensoría del Pueblo ha resaltado la importancia del servicio de serenazgo en la seguridad ciudadana durante la pandemia, enfatizando la necesidad de mejorar su funcionamiento y capacitación, en lugar de considerar la posibilidad de armar a los miembros del serenazgo. La Defensoría insta en que la Policía Nacional es la entidad principal encargada del mantenimiento del orden público (Defensoría del Pueblo, 2022).

A pesar de que se ha incrementado la vigilancia zonal por parte de la PNP y el serenazgo, todavía más del 50 % de las localidades carecen de cobertura de seguridad. En respuesta a esta falta de presencia policial y de serenazgo en las áreas locales, en 2023, el Ministerio del Interior respalda la propuesta gubernamental de crear una Policía de Orden y Seguridad, la misma que ha sido presentada

ante la Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso. Esta iniciativa se justifica a través de la demanda de la ciudadanía por una mayor presencia policial en las calles. La nueva fuerza de Orden y Seguridad se destacaría por su proximidad con los ciudadanos y se enfocaría en patrullar tanto a pie como en vehículos (Romero, 2023).

En conclusión, las reformas en la gestión policial y los nuevos enfoques en seguridad deben considerarse como un proceso gradual, con resultados efectivos tanto a corto como a largo plazo. En última instancia, se espera que la actuación policial en América Latina se convierta en un apoyo eficaz para las comunidades, garantizando la seguridad de los territorios y mejorando las percepciones positivas en torno a la seguridad (Quintero Cordero, 2020).

## Referencias

- Defensoría del Pueblo. (18 de febrero de 2022). Defensoría del Pueblo: debe mejorarse el servicio de serenazgo municipal antes que darle nuevas funciones o atribuciones. Obtenido de <https://www.defensoria.gob.pe/defensoria-del-pueblo-debe-mejorarse-el-servicio-de-serenazgo-municipal-antes-que-darle-nuevas-funciones-o-atribuciones/>
- Gobpe. (23 de Octubre de 2023). Cómo articular esfuerzos por la seguridad ciudadana entre PNP y Serenazgo. Obtenido de <https://www.gob.pe/12292-como-articular-esfuerzos-por-la-seguridad-ciudadana-entre-pnp-y-serenazgo>
- INEI. (26 de julio de 2023). Victimización en el Perú 2015 - 2022. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/4469510-victimizacion-en-el-peru-2015-2022>
- Quintero Cordero, S. P. (2020). Seguridad ciudadana y participación de las comunidades en América Latina. Obtenido de Revista Científica General José María Córdova: <https://doi.org/10.21830/19006586.561>
- Romero, V. (8 de agosto de 2023). Mininter: La falta de vigilancia en los barrios justifica creación de policía de orden y seguridad. Obtenido de El Peruano: <https://www.elperuano.pe/noticia/220116-mininter-la-falta-de-vigilancia-en-los-barrios-justifica-creacion-de-policia-de-orden-y-seguridad>

## 2. Mayor adopción de seguridad organizada en el Perú

*En el futuro, la necesidad humana de pertenecer a una comunidad y encontrar seguridad seguirá siendo esencial, por la posibilidad de compartir recursos como videovigilancia y personal de seguridad, y la oportunidad de implementar programas de vigilancia vecinal para mejorar la seguridad. Los sistemas de alarma comunitaria en el Perú han experimentado un aumento significativo, pasando del 24,8 % en 2014 al 45 % en 2022. Además, la instalación de tranqueras sin vigilante también ha mostrado un crecimiento, llegando al 12 % en 2022, en comparación con el 8 % registrado en 2014. Asimismo, el uso de sistemas de vigilancia mediante videocámaras ha experimentado un marcado aumento, subiendo del 4,1 % en 2014 al 20,1 % en 2022.*

**Para mejorar la seguridad en una comunidad es crucial identificar y abordar problemas como la falta de iluminación y vigilancia a través de la organización comunitaria. La comunicación abierta entre los residentes y la colaboración con patrullas locales o la policía fortalecen la seguridad. Las juntas vecinales de seguridad ciudadana desempeñan un papel vital en la prevención del delito, patrullando y proporcionando información valiosa a la policía. En el futuro, la necesidad de pertenecer a una comunidad y sentirse seguro seguirá siendo esencial.**

Para mejorar la seguridad en una comunidad, se vuelve esencial la identificación de los problemas existentes, como la falta de iluminación o vigilancia, seguida de una organización comunitaria destinada a abordar estos problemas de manera conjunta. La comunicación abierta y continua entre los residentes emerge como un pilar fundamental para priorizar las necesidades comunes. Además, el establecimiento de relaciones de colaboración con patrullas locales o la policía puede fortalecer aún más la seguridad. Es crucial acercarse a las autoridades locales para informarles sobre las inquietudes de la comunidad y proponer soluciones conjuntas, trabajando en estrecha colaboración para lograr un ambiente más seguro (Vive Más Seguro, 2020).

En el periodo 2014-2022, se han delineado tendencias significativas en lo que respecta a la adopción de medidas de seguridad comunitaria en el territorio peruano, como se muestra en la Figura 4. Estas tendencias reflejan un patrón ascendente en la implementación de sistemas de alarma comunitaria, los cuales han experimentado un aumento constante, pasando de 24,8 % en el año 2014 a 45 % para el año 2022. Del mismo modo, la instalación de tranqueras sin vigilante ha evidenciado un crecimiento gradual, alcanzando una tasa del 12,0 % en el año 2022, en comparación con el 8,0 % registrado en 2014. Simultáneamente, el empleo de sistemas de vigilancia mediante videocámaras ha experimentado un notorio aumento, transitando de un 4,1 % en 2014 hasta un 20,1 % en 2022.

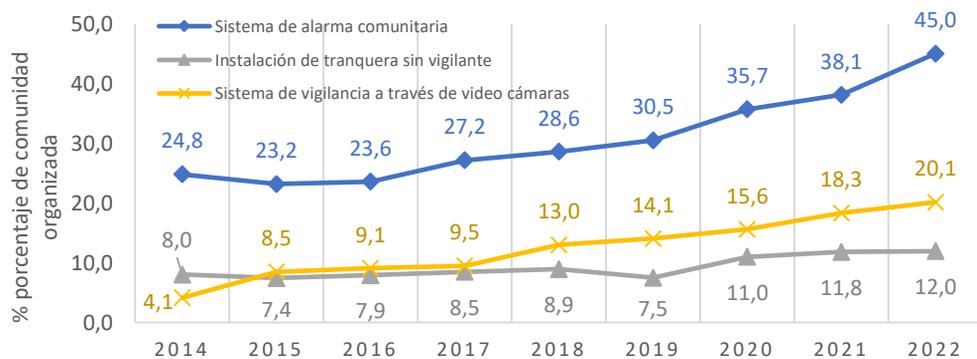


Figura 4. Perú: instalaciones de seguridad adoptadas, en el periodo 2014-2022 (porcentaje).  
Nota. Elaboración Ceplan a partir de "Victimización en el Perú 2015 - 2022", de INEI (2023).

En el mismo periodo, han surgido nuevas tendencias dentro de la modalidad de seguridad comunitaria en el Perú. Las juntas vecinales, que se centran en la vigilancia y salvaguardia de la comunidad, exhiben un incremento en su participación, pasando de 33,6 % en 2014 a 36,5 % en 2022. En contraste, las rondas campesinas, urbanas y

vecinales evidencian una variabilidad descendente desde 2014, es decir, que se redujo de 8,8 % hasta llegar al 5,2 % en 2022. En cuanto a los vigilantes particulares, también su presencia ha experimentado un descenso, pasando del 29,9 % en 2014 al 17,7 % en 2022, como se muestra en la Figura 5.



Figura 5. Perú: vigilancia participativa, en el periodo 2014-2022 (porcentaje).  
Nota. Elaboración Ceplan a partir de "Victimización en el Perú 2015 - 2022", de INEI (2023).

Como un caso específico, con el objetivo de mejorar la eficacia de las juntas vecinales de seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, se sugirió la implementación de una gestión competitiva que aborde cuestiones legales, de liderazgo y de interacción teórica. Esta propuesta se alinea con los principios cívicos que respaldan la seguridad ciudadana, permitiendo convertir las debilidades actuales en fortalezas. Además, es esencial abordar las deficiencias en la dirección y el control de estas juntas, siguiendo el plan de seguridad ciudadana establecido por la Policía para evaluar su desempeño y evitar la influencia política en su labor. Adicionalmente, la capacitación del personal emerge como un componente crucial, y se insta a priorizar la coordinación en el sistema de seguridad ciudadana. Se reconoce el potencial significativo de las juntas vecinales para abordar el problema de los delitos comunes en el distrito (Muñante Gómez, 2020).

Por otro lado, en la urbanización Santa Elizabeth - Etapa II en San Juan de Lurigancho, los residentes enfrentaron una creciente ola de robos, y en respuesta a ello, adoptaron una medida inusual pero efectiva. Contrataron un grupo de motorizados armados pertenecientes a una empresa de seguridad privada para patrullar y resguardar sus calles. Conscientes de la necesidad de esta acción, estuvieron dispuestos a pagar 20 soles diarios por este servicio de seguridad. En ese sentido, los agentes de seguridad, en su mayoría licenciados del Ejército con experiencia, están debidamente capacitados para intervenir en caso de incidentes y entregar a los delincuentes a la Policía Nacional (Perú 21, 2022).

Las juntas vecinales de seguridad ciudadana, compuestas por miembros voluntarios de la sociedad civil, desempeñan un papel crucial en patrullajes en áreas con alta incidencia delictiva y en la provisión de información valiosa a las comisarías. Esta información confidencial ha sido determinante en la localización y detención oportuna de delinquentes comunes, miembros de grupos criminales y traficantes de drogas. Además de los patrullajes, estas juntas vecinales colaboran activamente en actividades de sensibilización y prevención del delito, recibiendo capacitación continua por parte de la PNP (El Peruano, 2022).

En el futuro, el deseo de pertenecer a una comunidad y encontrar seguridad continuará siendo una necesidad humana fundamental. La vida en comunidad se ha vuelto aún más relevante en un mundo impredecible y, tras la pandemia, se ha convertido en una consideración esencial para aquellos en busca de un hogar. Esto se debe a que vivir en comunidad proporciona una mayor vigilancia en espacios compartidos, la posibilidad de compartir recursos como videovigilancia, contratar personal de seguridad o iniciar un programa de vigilancia vecinal. Asimismo, para mejorar la seguridad, es importante el apoyo mutuo durante emergencias y un sentido de pertenencia que motiva a los residentes a proteger su vecindario (HOMZ, 2023).

## Referencias

- El Peruano. (13 de noviembre de 2022). Policía tiene el apoyo de más de 12,000 juntas vecinales. Obtenido de <https://elperuano.pe/noticia/196809-policia-tiene-el-apoyo-de-mas-de-12000-juntas-vecinales#:~:text=12%2F11%2F2022%20El%20Ministerio,ciudadana%20en%20el%20C3%A1mbito%20nacional>.
- HOMZ. (20 de febrero de 2023). Building Strong Communities for a Secure Future. Obtenido de <https://www.homzglobal.com/city-partnership/building-strong-communities-for-a-secure-future/>
- INEI. (26 de julio de 2023). Victimización en el Perú 2015 - 2022. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/4469510-victimizacion-en-el-peru-2015-2022>
- Muñante Gómez, P. J. (2020). Las juntas vecinales de seguridad ciudadana y su relación con la lucha contra la delincuencia común: estudio de caso de la Municipalidad de San Martín de Porres. Obtenido de Revista De Ciencia E Investigación En Defensa - CAEN, 1(4), 49–62: <http://recide.caen.edu.pe/index.php/recide/article/view/37>
- Perú 21. (12 de mayo de 2022). ¡Hartos! vecinos de SJL contratan a “motorizados armados” para patrullar y atrapar ladrones. Obtenido de <https://peru21.pe/lima/sjl-vecinos-hartos-de-robos-contratan-a-motorizados-armados-para-cuidar-calles-y-atrapar-ladrones-video-rmmn-noticia/>
- Vive Más Seguro. (25 de febrero de 2020). Cómo mejorar la seguridad en tu comunidad. Obtenido de <https://vivemasseguro.org/historias-cotidianas/como-mejorar-la-seguridad-en-tu-comunidad/>

### 3. Incremento de las extorsiones en el Perú

*En el futuro, las extorsiones diarias en el Perú podrían persistir si no se implementan medidas adecuadas y efectivas. Para ilustrar esta preocupante tendencia, en 2018, se registraron 3038 denuncias de extorsión, consolidando un crecimiento constante de este delito. En el primer semestre de 2022, el total de denuncias de extorsión alcanzó un alarmante pico de 5283 casos. Asimismo, en 2020, se incautaron 77 teléfonos vinculados a casos de extorsión, y para el año 2022, esta cifra experimentó un notable incremento, llegando a un total de 232 dispositivos confiscados en casos relacionados con este delito.*

**La extorsión en Perú ha experimentado un incremento preocupante en términos tanto de frecuencia como de gravedad. Investigaciones han descubierto la existencia de centrales telefónicas dedicadas a la extorsión, incluso operando desde cárceles. También se ha subrayado la vulnerabilidad de las micro y pequeñas empresas (MYPEs) frente a este delito. La Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) ha emitido advertencias sobre aplicaciones de préstamos no reguladas que recurren a tácticas coercitivas.**

La extorsión, una práctica que involucra el empleo de violencia o coacciones para obtener pagos o ventajas, ha trascendido fronteras geográficas y económicas, afligiendo tanto a naciones industrializadas como a aquellas en vías de desarrollo. Su alcance es general, invadiendo cada sector del comercio y afectando diversos estratos de la sociedad global, desde gigantes corporativos hasta humildes emprendimientos informales (Bonello, Reitano, & Shaw, 2021).

En el Perú, se manifiesta una preocupación debido al incremento de actos de sicarios y extorsiones. Estos delitos, en no pocas ocasiones, tienen sus raíces en demandas extorsivas, y han experimentado un incremento tanto en número como en violencia, como lo destaca el exviceministro del Interior del Perú, Ricardo Valdez. Las cifras proporcionadas por las autoridades policiales revelan un aumento significativo en las denuncias de asesinatos por encargo durante el primer trimestre de 2023, superando en casi un 50 % los casos registrados durante el mismo periodo en 2022 (RPP, 2023).

Los registros de la Policía Nacional del Perú (PNP) revelan una dinámica diferente en cuanto a la extorsión y su evolución en el Perú. Según los datos de la institución, analizando la tendencia a lo largo de varios años, se observan fluctuaciones significativas en el número de denuncias por extorsión. En 2018,

se reportaron 3038 denuncias, señalando un aumento de la preocupación en ese periodo. Este número aumentó a 3631 en 2019, consolidando la tendencia creciente en la incidencia de este delito. Sin embargo, en 2020, se registró una disminución a 2668 denuncias. La tendencia cambió nuevamente en 2021, con un aumento significativo a 4311 denuncias por extorsión. En 2022, se continuó con esta tendencia al alza, en el primer semestre del año se alcanzó un total de 5283 denuncias, marcando un nuevo récord, como se muestra en la Figura 6 (Ojo Público, 2022).

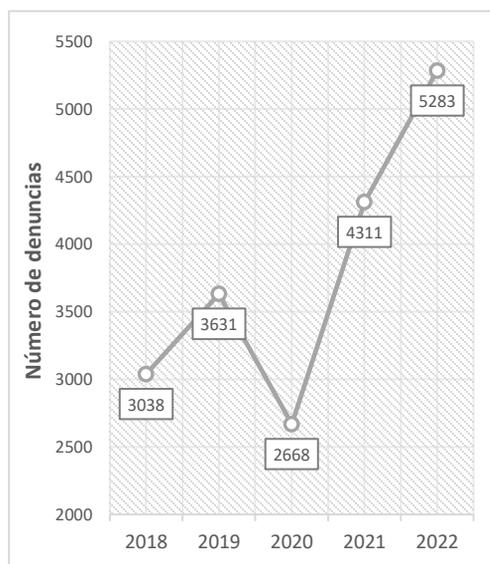


Figura 6. Perú: denuncias por extorsión, en el periodo 2018-2022\* (número).

Nota. Los datos del año 2022 corresponden únicamente al periodo de enero a junio. Adaptado de "La violencia en los robos y la extorsión ganan terreno en el Perú", de Ojo Público (2022).

De acuerdo con las estadísticas de la Dirección de Investigación Criminal (Dirincri), en la Figura 7, se evidencia una tendencia ascendente y constante a lo largo de los años en la incautación de teléfonos vinculados al delito de extorsión. En 2020, se confiscaron un total de 77 teléfonos relacionados con casos de extorsión. Esta cifra experimentó un aumento significativo en 2021, llegando a 173 teléfonos incautados. La tendencia al alza continuó en 2022, con un total de 232 teléfonos incautados en casos relacionados con la extorsión.

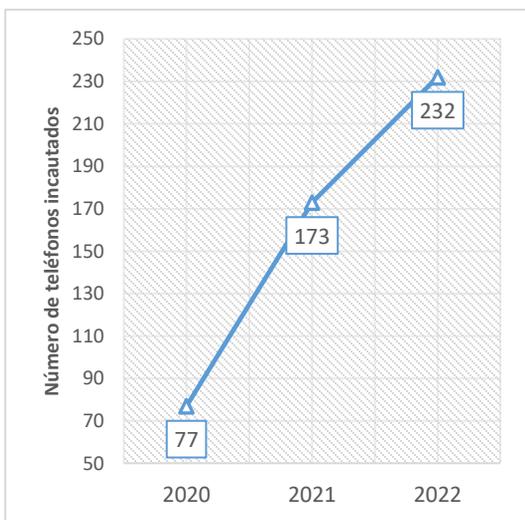


Figura 7. Perú: teléfonos incautados inmersos en el delito de extorsión, en el periodo 2020-2022 (número).

Nota. Adaptado de "Territorios del miedo: se han duplicado casos de extorsión", de La República (2022).

Investigaciones han revelado la existencia de centrales telefónicas dedicadas a estas actividades, algunas operando desde cárceles. Los extorsionadores pueden obtener fácilmente chips de teléfono móvil en la vía pública, a pesar de las multas y regulaciones, lo que facilita sus actividades delictivas. Es esencial que las autoridades y las empresas de telefonía tomen medidas para abordar este problema y proteger a los ciudadanos. La seguridad ciudadana debe ser una prioridad, y todos los actores, incluyendo al Estado y los consumidores, deben contribuir de manera efectiva para enfrentar este problema (Vargas Céspedes, 2023).

Durante el periodo de enero a junio de 2023, se efectuaron 289 arrestos por parte de la Policía Nacional del Perú (PNP) en relación con actividades delictivas vinculadas a la

extorsión, como parte de una estrategia intensiva de operativos para combatir la delincuencia. De acuerdo con las estadísticas, este número engloba a 189 ciudadanos peruanos, 49 venezolanos, 49 colombianos, un español y un cubano. La ciudad de Lima lidera con la mayor cantidad de detenciones, registrando un total de 126 arrestos, seguida por La Libertad con 63, Áncash con 15, Piura con 12, Lambayeque con 12 y Cusco con un número igual de detenciones (EL Peruano, 2023).

En el caso de la extorsión, las micro y pequeñas empresas (MYPEs) son especialmente vulnerables a esta amenaza. Delincuentes locales y extranjeros llevan a cabo extorsiones utilizando diversas modalidades, que incluyen el cobro de cupos, el chalequeo, la cobranza de cuotas, el secuestro de vehículos y la extorsión telefónica. El cobro de cupos destaca como la modalidad más común, involucrando pagos de dinero a cambio de seguridad o protección, particularmente en el sector de la construcción civil. La falta de cumplimiento de estos pagos puede llevar a amenazas por parte de las bandas criminales y posibles represalias contra los empresarios y sus negocios, así como contra sus empleados (Conetta, 2023).

La Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) ha lanzado una señal de alarma en defensa de los ciudadanos y en respuesta a una serie de inquietudes planteadas. Se ha puesto en evidencia la actividad de aplicaciones (apps) de préstamos en territorio peruano que operan al margen del Registro de Empresas y Personas Dedicadas a Operaciones Financieras o Cambio de Moneda, entidad rigurosamente supervisada por la SBS. Estas aplicaciones, identificadas por la SBS, ofrecen y conceden préstamos de dinero, en ocasiones sin siquiera ser solicitados por los usuarios. Su descarga requiere que los usuarios proporcionen datos personales y concedan acceso a su lista de contactos, además de recopilar y monitorear información de sus dispositivos móviles. Cuando llega el momento de reembolsar estos

préstamos, estas aplicaciones imponen tasas de interés y cargos exorbitantes, y recurren a tácticas intimidatorias que incluyen la amenaza de divulgar información perjudicial a los contactos del usuario, menoscabando su reputación y generando temor (SBS, 2023).

Según los informes de la Policía Nacional (PNP), en promedio se estiman dos casos de extorsión se están perpetrando diariamente en el presente (PNP, 2023). Estas cifras revelan una preocupante tendencia que podría continuar en el futuro si no se toman medidas efectivas para abordar y reducir la incidencia de la extorsión en el país.

## Referencias

- Bonello, D., Reitano, T., & Shaw, M. (2021). Manual de respuestas comunitarias para hacer frente a la extorsión. Obtenido de Global Initiative Against Transnational Organized Crime: <https://globalinitiative.net/analysis/manual-respuestas-extorsion-cuaderno-trabajo/>
- Conetta, G. (3 de abril de 2023). Mypes son las empresas más afectadas por extorsiones. Obtenido de <https://lacamara.pe/giovanni-conetta-mypes-son-las-empresas-mas-afectadas-por-extorsiones/>
- EL Peruano. (25 de junio de 2023). Policía insta a ciudadanos a denunciar la extorsión de forma inmediata. Obtenido de <https://www.elperuano.pe/noticia/216289-policia-insta-a-ciudadanos-a-denunciar-la-extorsion-de-forma-inmediata>
- La República. (8 de noviembre de 2022). Territorios del miedo: se han duplicado casos de extorsión. Obtenido de <https://larepublica.pe/sociedad/2022/11/08/mininter-territorios-del-miedo-se-han-duplicado-casos-de-extorsion-sicariato-seguridad-ciudadana-tren-de-aragua-cuto-guadalupe>
- Ojo Público . (14 de agosto de 2022). La violencia en los robos y la extorsión ganan terreno en el Perú. Obtenido de <https://ojo-publico.com/3627/la-violencia-los-robos-y-la-extorsion-crecen-peru>
- PNP. (20 de setiembre de 2023). El 71% de casos de extorsión se concentra en Lima, La Libertad y Piura, alerta la Policía Nacional. Obtenido de Infobae: <https://www.infobae.com/peru/2023/09/20/el-71-de-casos-de-extorsion-se-concentra-en-lima-la-libertad-y-piura-alerta-la-policia-nacional/>
- RPP. (3 de abril de 2023). Sicariato y extorsión en aumento. Obtenido de <https://rpp.pe/peru/actualidad/sicariato-y-extorsion-en-aumento-informe-noticia-1476720>
- SBS. (6 de enero de 2023). SBS advierte sobre esquemas de préstamos informales mediante aplicativos (App). Obtenido de <https://www.sbs.gob.pe/noticia/detallenoticia/idnoticia/2646>
- Vargas Céspedes, R. (2 de julio de 2023). Extorsiones, chips y cuotas de mercado. Obtenido de El Comercio: <https://elcomercio.pe/opinion/columnistas/celular-robo-extorsiones-chips-y-cuotas-de-mercado-por-ruben-vargas-cespedes-noticia/>

#### 4. Incremento de contrabando en el Perú

*Hacia el futuro, el Estado tendrá que incrementar sus medidas de supervisión contra los traficantes y las redes de contrabando, considerando que se espera que esta red de delincuencia adapte constantemente estrategias en función de las condiciones externas cambiantes. Además, se pronostica un crecimiento constante en la demanda de servicios de contrabando. En el Perú, la evolución del contrabando se incrementó desde los 333 millones de dólares en el año 2002 hasta alcanzar los 591 millones de dólares en 2021. En el caso de la frontera que abarca Puno, Tumbes y Piura, se ha registrado una ligera disminución del contrabando en las estimaciones desde 2012 hasta 2021, es decir, pasaron de 300 millones de dólares a 291 millones de dólares. En contraste, la Provincia Constitucional del Callao, que engloba aduanas marítimas, aéreas y postales, ha experimentado un crecimiento constante en las estimaciones de contrabando con un incremento notable que pasó de 115 millones de dólares registrados en 2012 a 180 millones de dólares en 2021.*

***El surgimiento de Zonas de Libre Comercio a nivel mundial ha generado preocupaciones debido a la falta de supervisión, lo que facilita actividades ilegales como el lavado de dinero y el contrabando. Esto ha contribuido a problemas globales, como la proliferación de productos falsificados que trascienden las fronteras. En Perú, el contrabando sigue siendo un problema importante, con Puno como la principal vía de entrada de productos ilegales y El Callao ocupando el segundo lugar. Se proponen recomendaciones que buscan promover la cooperación internacional y la adopción de estándares globales para abordar este desafío.***

El ascenso de las Zonas de Libre Comercio (ZLC) en el panorama internacional del comercio ha generado una creciente inquietud, suscitando preocupaciones sobre la falta de supervisión, la cual facilita actividades ilícitas tales como el lavado de dinero y el contrabando. En un escenario marcado por su proliferación, la vigilancia aduanera en estas áreas ha permanecido, en gran medida, insuficiente, y esta debilidad contribuye de manera significativa a problemas globales, incluyendo la proliferación de productos falsificados, cuyas ramificaciones van mucho más allá de las fronteras (Global Financial Integrity, 2022).

Según la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat), el contrabando persiste como un significativo problema en el territorio peruano. A pesar de que la pandemia de la COVID-19 logró reducir temporalmente este problema, su actividad ilícita experimentó una rápida reactivación tras la relajación de las restricciones. En este contexto, la región de Puno se constituye como un punto de entrada de productos de contrabando al país, llegando

a ser responsable de aproximadamente el 40 % de los artículos ilegales que ingresan al país. Esta zona se dispone de productos provenientes de Bolivia, en particular alimentos y combustibles, y este es punto de tránsito para el comercio que se realiza en la Zona Franca de Iquique (Zofri) en Chile, que engloba bienes manufacturados. El Callao, a su vez, ocupa el segundo lugar en cuanto a la recepción de mercancía de contrabando, albergando el 31 % del total. En la última década, el contrabando en Puno ha experimentado un incremento del 9,6 %, pasando del 21 % en el año 2011 al 30 % en el 2021 (RPP, 2023).

La tendencia en la Figura 8, refleja la evolución del contrabando en el Perú estimado por la Sunat en millones de dólares durante el periodo 2002-2021, se observa un crecimiento gradual y sostenido. El valor se incrementó desde los 333 millones de dólares en el año 2002 hasta alcanzar su punto más alto en 2019, con una cifra de 601 millones de dólares. A pesar de algunas variaciones registradas en años concretos, como un leve descenso en

2003 (321 millones de dólares), 2009 (480 millones de dólares) y 2020 (565 millones de dólares), así como un aumento más pronunciado entre 2006 (425 millones de dólares) y 2011 (536 millones de dólares), la tendencia global refleja un incremento sostenido en la actividad de contrabando, culminando con los 591 millones de dólares alcanzados en 2021.

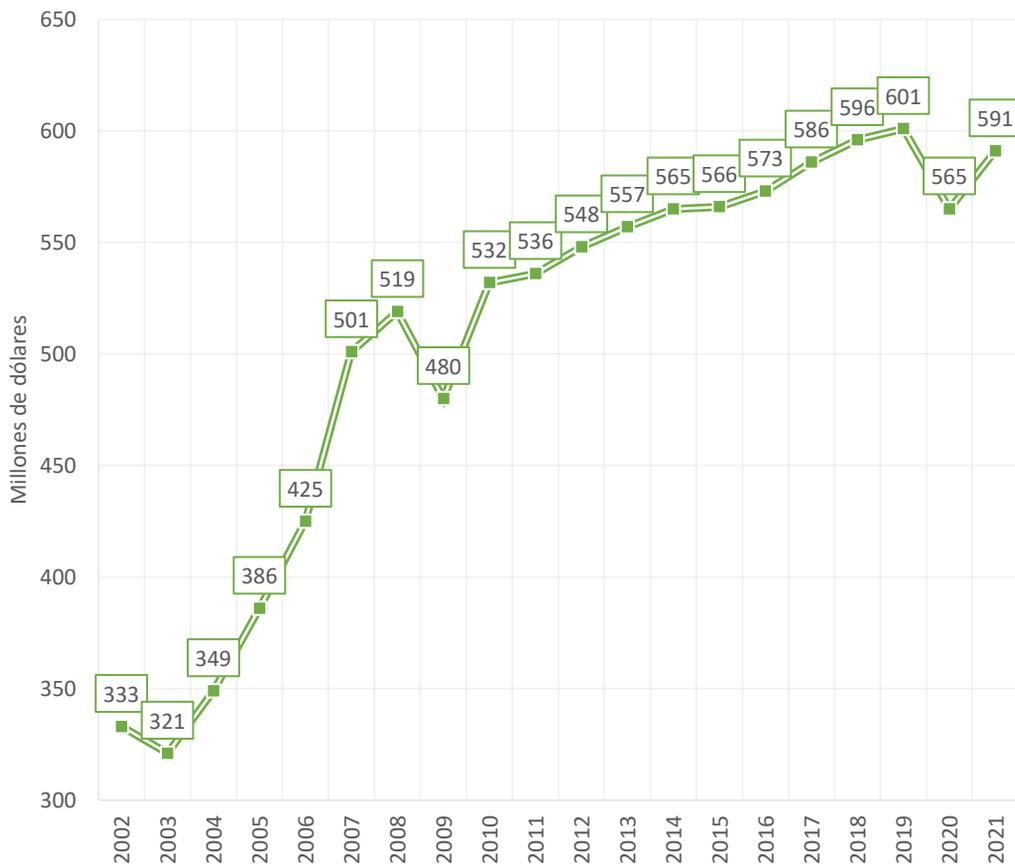


Figura 8. Perú: evolución del contrabando estimado por la Sunat, en el periodo 2002-2021 (millones de dólares).  
Nota. Adaptado de "Estimación del nivel del contrabando en el Perú en el 2021", de Sunat (Sunat, 2022).

En la Figura 9 se presentan las tendencias de la estimación del contrabando en el Perú según origen geográfico. En el caso de la frontera que incluye Puno, Tumbes y Piura, se observa una ligera disminución en las estimaciones desde 2012 (300 millones de dólares) hasta 2021 (291 millones de dólares). Por otro lado, la región que abarca la frontera y la zona geográfica con tratamiento especial en Tacna experimentó un descenso desde 2012 (123 millones de dólares) hasta 2021 (112 millones de dólares). La zona geográfica con tratamiento especial (PECO) mostró una fluctuación moderada en sus estimaciones a lo

largo del periodo, con un ligero descenso de 10 millones de dólares a 8 millones de dólares, en el periodo de análisis. Finalmente, en la Provincia Constitucional del Callao, que incluye aduanas marítimas, aéreas y postales, se observó un crecimiento constante en las estimaciones de contrabando a lo largo de los años, con un aumento significativo en 2021 (180 millones de dólares) en comparación con 2012 (115 millones de dólares).

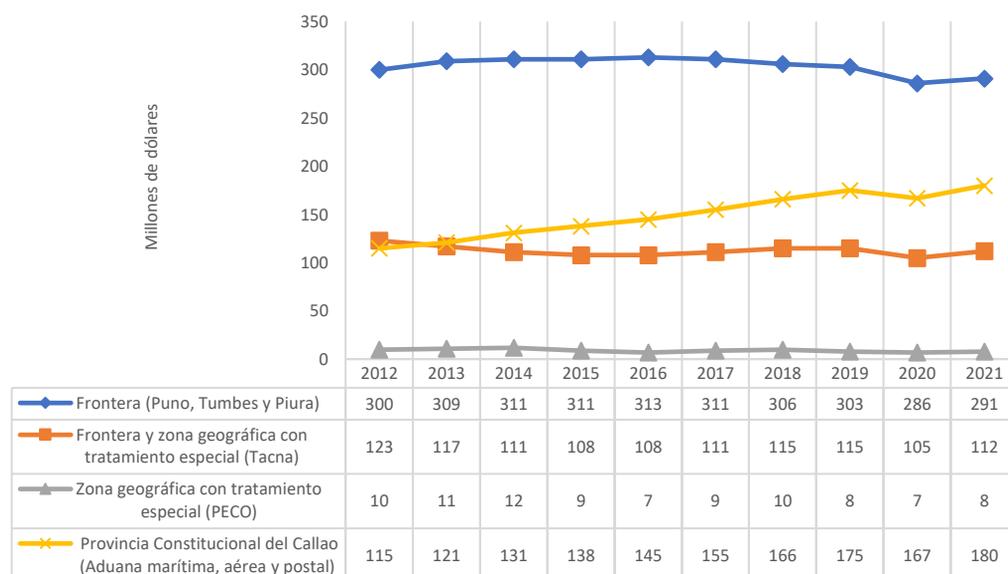


Figura 9. Perú: contrabando según origen geográfico, en el periodo 2012-2021 (millones de dólares).

Nota. Adaptado de "Estimación del nivel del contrabando en el Perú en el 2021", de Sunat (Sunat, 2022).

Para abordar este desafío del contrabando, se proponen recomendaciones que abogan por una mayor cooperación internacional y la implementación de estándares globales. Esto tiene el propósito de combatir el crimen transnacional y los flujos financieros ilícitos, al mismo tiempo que busca mejorar la gobernanza en el ámbito de las ZLC (Global Financial Integrity, 2022).

En el futuro, se anticipa que los traficantes y las redes de contrabando seguirán ajustando

constantemente sus operaciones en respuesta a las circunstancias externas. Además, como consecuencia de la pandemia, se prevé un aumento continuo en la demanda de los traficantes, lo que conducirá a un alza en sus tarifas y al uso más frecuente de rutas peligrosas. Esta creciente dependencia de los traficantes para facilitar los movimientos a través de las fronteras es probable que agrave la vulnerabilidad de los refugiados y migrantes en movimiento frente a situaciones de riesgo (Mixed Migration Centre, 2021, pág. 7).

## Referencias

- Global Financial Integrity. (20 de octubre de 2022). Blind Spots: How the Lack of Adequate Oversight in the World's Growing Number of Free Trade Zones Facilitates Illicit Financial Flows. Obtenido de <https://gfintegrity.org/report/blind-spots/>
- Mixed Migration Centre. (2021). Smuggling and mixed migration. Insights and key messages drawn from a decade of MMC research and 4Mi data collection. Obtenido de [https://mixedmigration.org/wp-content/uploads/2021/07/181\\_MMC\\_Key\\_Messages\\_Smuggling\\_and\\_Mixed\\_Migration.pdf](https://mixedmigration.org/wp-content/uploads/2021/07/181_MMC_Key_Messages_Smuggling_and_Mixed_Migration.pdf)
- RPP. (18 de mayo de 2023). Puno tiene la mayor tasa de contrabando en el Perú, seguido de El Callao. Obtenido de <https://rpp.pe/economia/economia/puno-tiene-la-mayor-tasa-de-contrabando-en-el-peru-seguido-de-el-callao-noticia-1485184>
- Sunat. (2022). Estimación del nivel del contrabando en el Perú en el 2021. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Estimacion\\_Contrabando\\_2021.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Estimacion_Contrabando_2021.pdf)

## 5. Mayor control de armas de fuego pequeñas en América Latina

*En el futuro, se vislumbra un cambio generacional en la percepción de armas de fuego, impulsado por la creciente preocupación por la violencia delictiva, esto podría conducir a leyes más estrictas sobre armas. Además, según el Barómetro de Transparencia en el Comercio de Armas Pequeñas, se observa un mayor nivel de transparencia en el comercio de armas ligeras en varios países de América Latina. En el caso de Perú, la calificación ha aumentado de 5,75 en 2016 a 11,50 en 2022, lo que indica una mayor transparencia en el comercio de armas ligeras, mientras que México mostró tasas aún más altas, aumentando de 8,75 en 2016 a 10,25 en 2022. Argentina también experimentó un aumento, comenzando con una puntuación de 8 en 2016 y alcanzando los 10 puntos en 2022. En contraste, se ha observado una marcada tendencia al alza en la población de 15 años o más que ha sido víctima de delitos cometidos con armas de fuego en todo el territorio peruano, esta cifra aumentó gradualmente del 8,1 % en 2015 al 11,3 % en 2022.*

***El tráfico incontrolado de armas de fuego tiene un efecto devastador a nivel global, con una producción y comercialización excesivas que contribuyen de manera significativa a la violencia y los conflictos armados a nivel mundial. En América Latina, la regulación de armas de fuego tiene como objetivo equilibrar su uso legítimo y prevenir daños sociales, aunque la efectividad de estas políticas es motivo de duda debido a la falta de cumplimiento y de evidencia empírica que respalde su impacto. Adicionalmente, en un contexto más amplio, se percibe un cambio generacional en la percepción y la demanda de armas de fuego personales. Este cambio está impulsado por la preocupación creciente sobre la violencia delictiva y las actitudes más progresistas hacia las armas y la caza entre las generaciones más jóvenes. Como resultado, podría haber una mayor propensión a establecer leyes más restrictivas relacionadas con la posesión y venta de armas de fuego.***

El tráfico descontrolado de armas de fuego desata una devastación global, con una producción y venta excesiva que resulta en consecuencias nefastas. Alrededor de 12 000 millones de balas se fabrican anualmente, equivalente a casi el doble de la población mundial, contribuyendo de manera innegable a la violencia y los conflictos armados que afectan diariamente a miles de personas en todo el mundo. Esta irresponsabilidad en el comercio de armas causa un impacto desproporcionado en la población civil, llevando a más de 500 muertes diarias debido a la violencia con armas de fuego (Amnistía internacional, 2023).

El Barómetro de Transparencia en el Comercio de Armas Pequeñas es un instrumento que evalúa el nivel de control ejercido sobre el tráfico de armas ligeras y de pequeño calibre por parte de las principales naciones exportadoras. Se basa en una meticulosa recopilación de datos procedentes de diversas fuentes, entre ellas los informes nacionales de exportación de armas, las contribuciones a los

reportes de la Unión Europea y la información proporcionada por el Centro de Información Regional de Europa Sudoriental y Oriental para el Control de Armas Pequeñas y Ligeras (SEESAC). Además, se tienen en cuenta informes del Tratado sobre el Comercio de Armas, datos relacionados con la implementación del Programa de Acción de las Naciones Unidas y el Instrumento Internacional de Localización, así como las presentaciones ante el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas, incluyendo aquellas presentadas ante la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), y las presentaciones a la Base de Datos de Estadísticas sobre el Comercio de Productos Básicos de las Naciones Unidas (Small Arms Survey , 2023).

La Figura 10 muestra las diversas tendencias que caracterizan la transparencia en el comercio de armas pequeñas en varias naciones de América Latina durante el periodo 2016-2022. En este contexto, mientras que el Perú ha experimentado un incremento

sostenido, pasando de una calificación de 5,75 en 2016 a 11,50 en 2022, México muestra tasas mayores, aumentando de 8,75 en 2016 a 10,25 en 2022. Argentina, por su parte, comenzó el periodo con una puntuación de 8

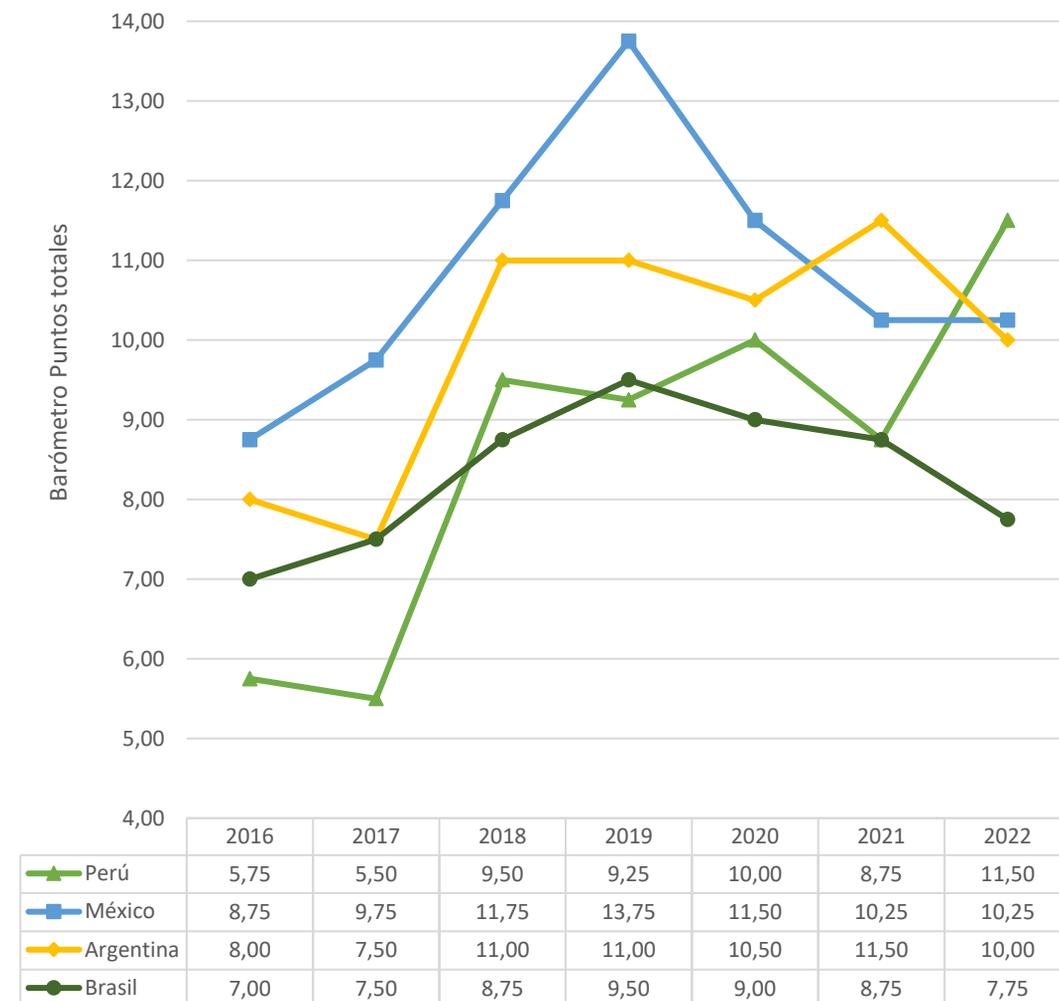


Figura 10. América Latina: barómetro de transparencia en el comercio de armas pequeñas, en el periodo 2016-2022 (puntos).

Nota. El Barómetro de Transparencia en el Comercio de Armas Pequeñas analiza el grado de transparencia de los principales exportadores de armas ligeras, otorgándoles una puntuación de hasta 25 puntos, lo que refleja un mayor nivel de transparencia en dicho comercio de armas pequeñas. Elaboración Ceplan a partir de "The Small Arms Trade Transparency Barometer", de Small Arms Survey (2023).

Por otro lado, la Figura 11 destaca una tendencia al alza marcada en el porcentaje de población de 15 años o más que ha sido víctima de delitos cometidos con armas de fuego en todo el territorio peruano, tanto en ciudades con una población de 20 000 habitantes o más como en centros poblados urbanos con una población de 2000 a menos de 20 000 habitantes. A nivel nacional, esta

cifra aumentó gradualmente del 8,1 % en 2015 al 11,3 % en 2022. En las ciudades más grandes, la tendencia se acentuó aún más, con un incremento del 8,3 % al 12,2 % en 2022. En los centros urbanos más pequeños, a pesar de que la tendencia es menos pronunciada, se observa un aumento que va del 7,3 % al 7,9 %, respectivamente.

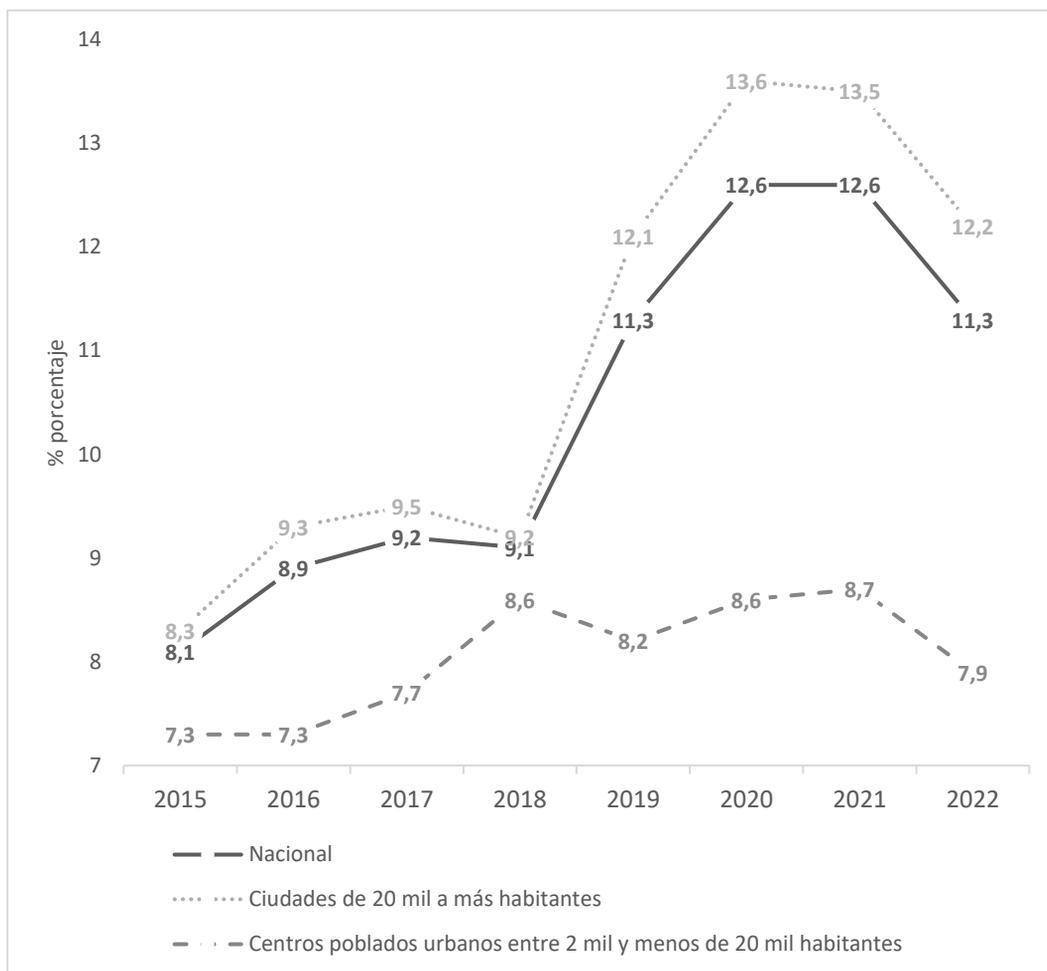


Figura 11. Perú: víctima de algún hecho delictivo cometido con arma de fuego, en el periodo 2015-2022 (porcentaje).  
Nota. Elaboración Ceplan a partir de "Victimización en el Perú 2015 - 2022", de INEI (INEI, 2023).

A lo largo de los años, la posesión legal de armas de fuego en Perú ha experimentado notables oscilaciones, por ejemplo, en lo relacionado a la emisión de tarjetas de propiedad de armas de fuego. En 2016, se emitieron un total de 75 103 tarjetas de propiedad para el uso de armas, cifra que aumentó significativamente a 83 794 en 2017. Sin embargo, se reconoce que las emisiones disminuyeron drásticamente a 29 327 en 2018 y posteriormente a 19 769 tarjetas en 2019. En 2020, continuó disminuyendo la emisión de tarjetas de propiedad a 9886, lo que podría estar relacionado con eventos específicos, como la pandemia de la COVID-19. A partir de 2021, se observó una recuperación a 13 135 tarjetas emitidas ese año y a 17 261 en 2022. En lo que respecta a las tarjetas emitidas para

personas naturales, en 2016, se otorgaron 62 888 tarjetas, pero en 2018 la cifra disminuyó significativamente a 25 474. No obstante, en 2021, se registró un aumento a 9460 tarjetas, y esta tendencia creciente continuó en 2022, con 13 148 tarjetas.

En cuanto a las tarjetas emitidas a personas jurídicas, en 2016, se entregaron 12 215 tarjetas, cifra que se incrementó a 24 967 en 2017; no obstante, a partir de 2018, se observó una disminución marcada, con 3853 y 3465 tarjetas emitidas en 2018 y 2019, respectivamente. En 2020, la emisión se mantuvo estable en 2595 tarjetas; en 2021, se produjo un aumento a 3675 tarjetas, y siguió incrementando hasta el año 2022, con 4113 tarjetas, como se muestra en la Figura 12.

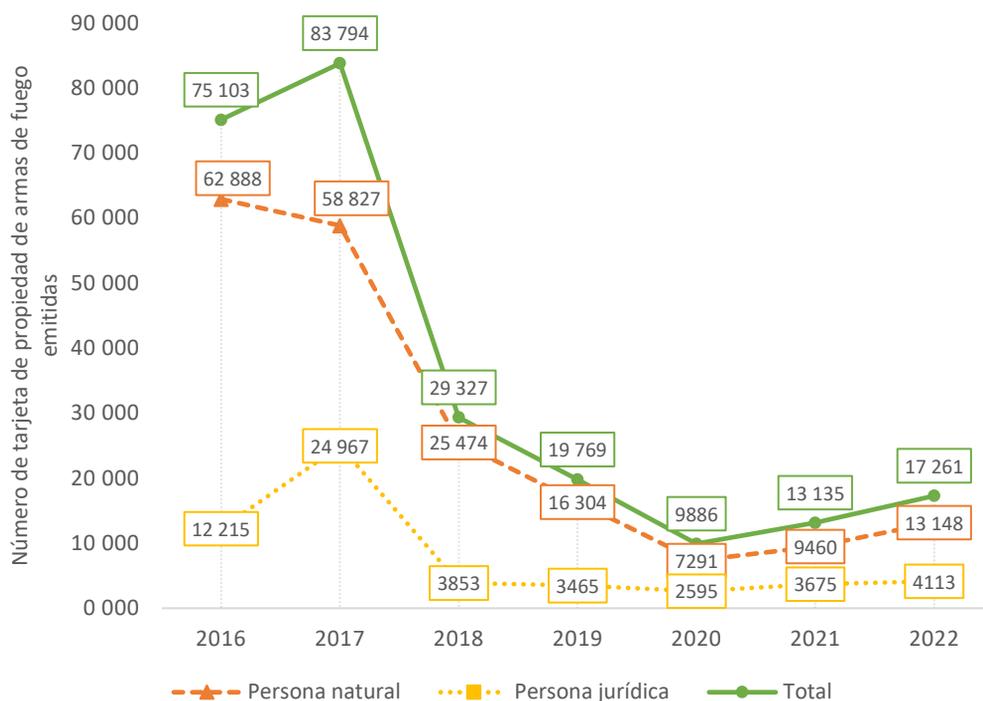


Figura 12. Perú: tarElaboración Ceplan a partir de "Reporte situacional de las armas de fuego de uso civil a nivel nacional", del Ministerio del Interior (2023).jeta de propiedad de armas de fuego emitidas, en el período 2016-2022 (número).  
Nota.

Es importante reconocer que los Estados latinoamericanos regulan la posesión y el uso de armas de fuego con el objetivo de equilibrar su uso legítimo y prevenir daños sociales. Aunque existen enfoques variados en la región, la mayoría de los países implementa regulaciones relativamente restrictivas con sistemas de licencias que hacen que el acceso a las armas sea un proceso largo, costoso y burocrático. Estas políticas rigurosas se justifican debido a la crisis de seguridad pública en la región y la percepción de que la proliferación de armas de fuego representa un riesgo significativo. Sin embargo, la falta de cumplimiento de estas leyes y la escasa evidencia empírica sobre su impacto dificultan la evaluación de sus resultados. En ese sentido, no se puede afirmar con certeza, si las políticas de control de armas en América Latina previenen lesiones y muertes, lo que destaca la necesidad de una investigación más profunda en esta área de políticas públicas para abordar las incertidumbres existentes sin descartar la importancia del control de armas (Sanjurjo, 2021).

En un giro generacional significativo, se aprecia una evolución en la percepción y demanda de armas de fuego personales, especialmente en naciones como Estados Unidos. Esta transformación tiene sus raíces en la creciente inquietud de las personas por convertirse en víctimas de delitos violentos de diversa índole. Este cambio generacional, aliado con actitudes más progresistas hacia las armas y la caza entre las generaciones más jóvenes, podría potencialmente conducir a la implementación de leyes más rigurosas en relación con la posesión y venta de armas de fuego. En última instancia, se continúa vinculando que la reducción en la disponibilidad de armas de fuego en manos de delincuentes y personas inestables contribuirá a una disminución de la violencia armada (Quantumrun, 2020).

## Referencias

- Amnistía internacional. (2023). Control de armas. Obtenido de <https://www.amnesty.org/es/what-we-do/arms-control/>
- INEI. (26 de julio de 2023). Victimización en el Perú 2015 - 2022. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/4469510-victimizacion-en-el-peru-2015-2022>
- Ministerio del Interior. (30 de junio de 2023). Reporte situacional de las armas de fuego de uso civil a nivel nacional. Obtenido de <https://observatorio.mininter.gob.pe/reportes/reporte-situacional-de-las-armas-de-fuego-de-uso-civil-nivel-nacional>
- Quantumrun. (2020). Futuro del crimen violento: Futuro del crimen P3. Obtenido de <https://www.quantumrun.com/es/Prediction/future-violent-crime-future-crime-p3>
- Sanjurjo, D. (2021). Las políticas de control de armas pequeñas en América Latina. Obtenido de <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/article/view/4556/3718>
- Small Arms Survey . (2023). The Small Arms Trade Transparency Barometer. Obtenido de <https://www.smallarmssurvey.org/database/small-arms-trade-transparency-barometer>

## 6. Mayor percepción de seguridad personal y las fuerzas del orden

*En el futuro, las fuerzas del orden se enfrentarán a un entorno digitalizado en constante evolución que difumina las fronteras entre lo físico y lo digital, lo que presenta desafíos y oportunidades para la labor policial. Estas mejoras deberían tener resultados efectivos tanto a corto como a largo plazo. De acuerdo a la percepción de seguridad según el Índice de Ley y Orden, en Asia Oriental se observó un significativo aumento en la percepción de seguridad, que pasó de un Índice de 82 en 2015 a 94 en 2021. En contraste, Europa Occidental mantuvo una sensación de seguridad relativamente constante, con una puntuación de 85 en 2021, similar a la de 2015. América del Norte, representada por Estados Unidos y Canadá, experimentó variaciones, aunque la percepción de seguridad tuvo una ligera disminución, pasando de 83 en 2015 a 84 en 2021. Por otro lado, América Latina y el Caribe experimentaron un ligero aumento en la percepción de seguridad, pasando de 64 en 2015 a 67 en 2021.*

***El Índice de Ley y Orden es una herramienta diseñada para evaluar la sensación de seguridad y las experiencias relacionadas con el crimen. En particular, América Latina y el Caribe registraron un aumento constante en la confianza otorgada a la policía. Se subraya la importancia de fortalecer la confianza en la policía mediante enfoques como la promoción del acercamiento comunitario y la implementación de prácticas de justicia procedimental. En consecuencia, se resalta que las reformas en la gestión policial y la seguridad deben llevarse a cabo de manera gradual y a largo plazo. Se espera que la actuación policial en América Latina y el Caribe brinde apoyo a las comunidades y mejore las percepciones de seguridad, y se destaca la necesidad de establecer mecanismos sostenibles para la participación de la comunidad.***

El Índice de Ley y Orden de Gallup es una herramienta meticulosamente elaborada que evalúa la sensación de seguridad personal y las experiencias relacionadas con el crimen y las autoridades, y donde se muestran las percepciones globales en el panorama de la seguridad. Este índice se calcula a través de las respuestas a cuatro preguntas formuladas durante entrevistas, que indagan sobre la confianza en la policía local, la sensación de seguridad al caminar solo de noche, la ocurrencia de robos o pérdida de propiedad en los últimos 12 meses, así como cualquier incidente de agresión o asalto en el mismo periodo (Gallup, 2022).

En el periodo 2015-2021, se pueden identificar tendencias regionales que arrojan luz sobre la percepción de seguridad, como se muestra en la Figura 13. En Asia Oriental, se observó un continuo y significativo aumento del Índice de Ley y Orden de Gallup, pasando de 82 en 2015 a 94 en 2021. En contraste, Europa Occidental mantuvo una sensación de seguridad relativamente constante, anclada en una puntuación de 85 en 2021, similar a la de 2015.

América del Norte, representada por Estados Unidos y Canadá, experimentaron variaciones, aunque la percepción de seguridad experimentó una ligera disminución, pasando de 83 en 2015 a 84 en 2021. Por su parte, el Oriente Medio y África del Norte también presenciaron un aumento, avanzando de 79 en 2015 a 82 en 2021. En Europa Oriental, la mejora fue constante, ascendiendo de 78 en 2015 a 81 en 2021. Asia del Sur mantuvo una relativa estabilidad, desplazándose de 79 en 2015 a 80 en 2021. La Comunidad de Estados Independientes experimentó un incremento constante, escalando de 74 en 2015 a 78 en 2021. En América Latina y el Caribe, en cambio, se evidenció una tendencia creciente pasando, de 64 en 2015 a 67 en 2021; sin embargo, a pesar de este crecimiento, la región se mantuvo por debajo de las otras regiones, con la menor percepción de seguridad, a excepción del año 2021, que fue la segunda región con el valor más bajo. Por último, para el caso de África subsahariana, esta región mostró valores del índice de Ley y Orden bajos, y durante el periodo de análisis, reportó una tendencia decreciente, pasando de 69 en 2015 a 66 en 2021.

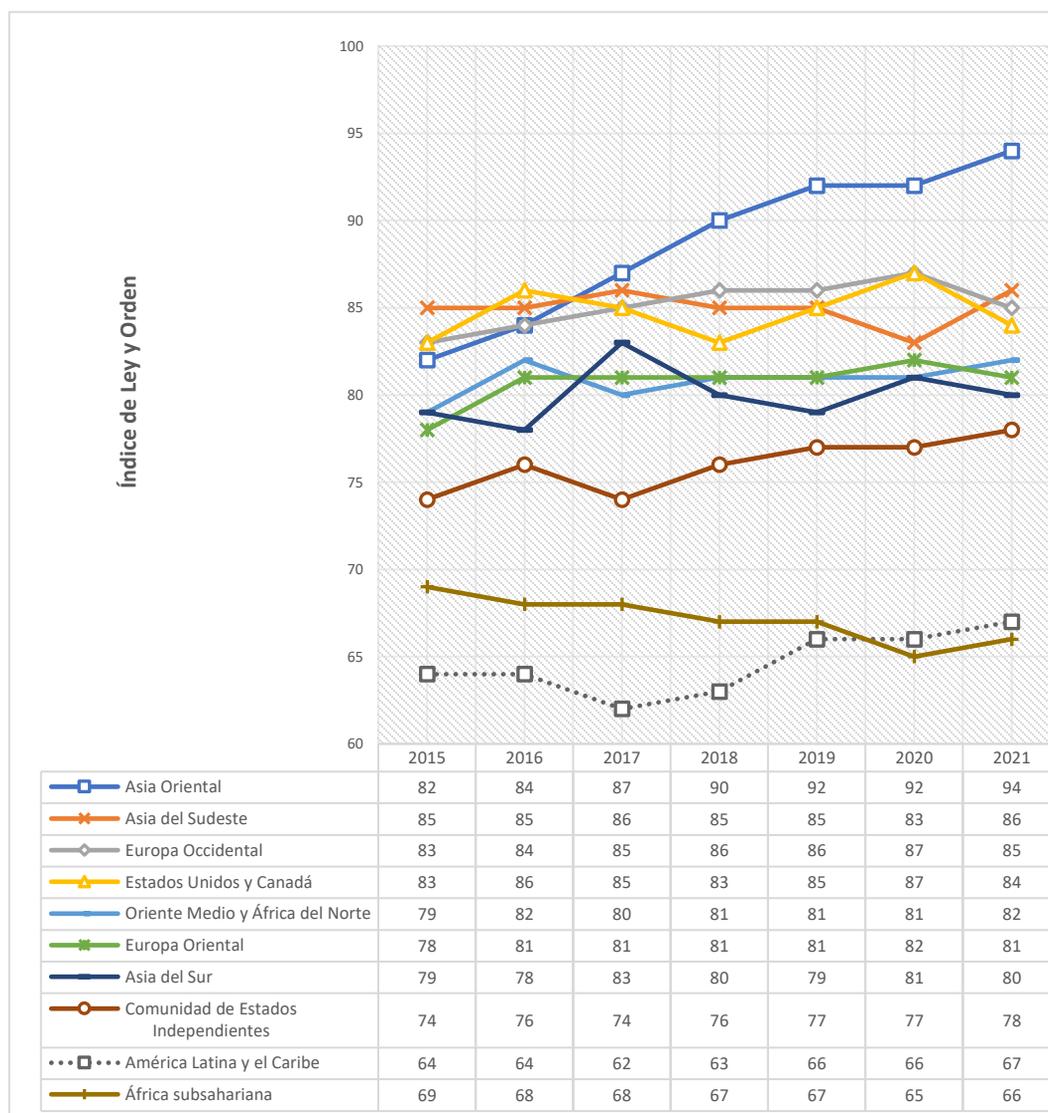


Figura 13. Mundo: Índice de Ley y Orden, en el periodo 2015-2021 (Índice).

Nota. Elaboración Ceplan a partir de "Global Law and Order 2015-2022", de Gallup (2022).

En el ámbito específico de América Latina, Chile experimentó un declive inicial del Índice de Ley y Orden entre 2013 y 2015, descendiendo de 66 a 65, pero posteriormente experimentó una notable recuperación, alcanzando un nivel de 69 en 2021. México, por su parte, experimentó un descenso entre 2013 y 2015, pasando de 59 a 54, seguido de una gradual mejora hasta llegar a 64 en 2021. En el caso del Perú, se experimentó un incremento sostenido en la percepción de seguridad durante todo el periodo, avanzando de 48 en 2013 a 66 en 2021. Brasil se caracterizó por presentar fluctuaciones, en

general presenció un aumento en la sensación de seguridad, ascendiendo de 56 en 2013 a 71 en 2021. Argentina exhibió un crecimiento continuo en la percepción de seguridad, pasando de 56 en 2013 a 68 en 2021, como se muestra en la Figura 14. Estas tendencias denotan marcadas variaciones en la percepción de seguridad en estos países, con algunas naciones experimentando mejoras notables después de periodos de declive.

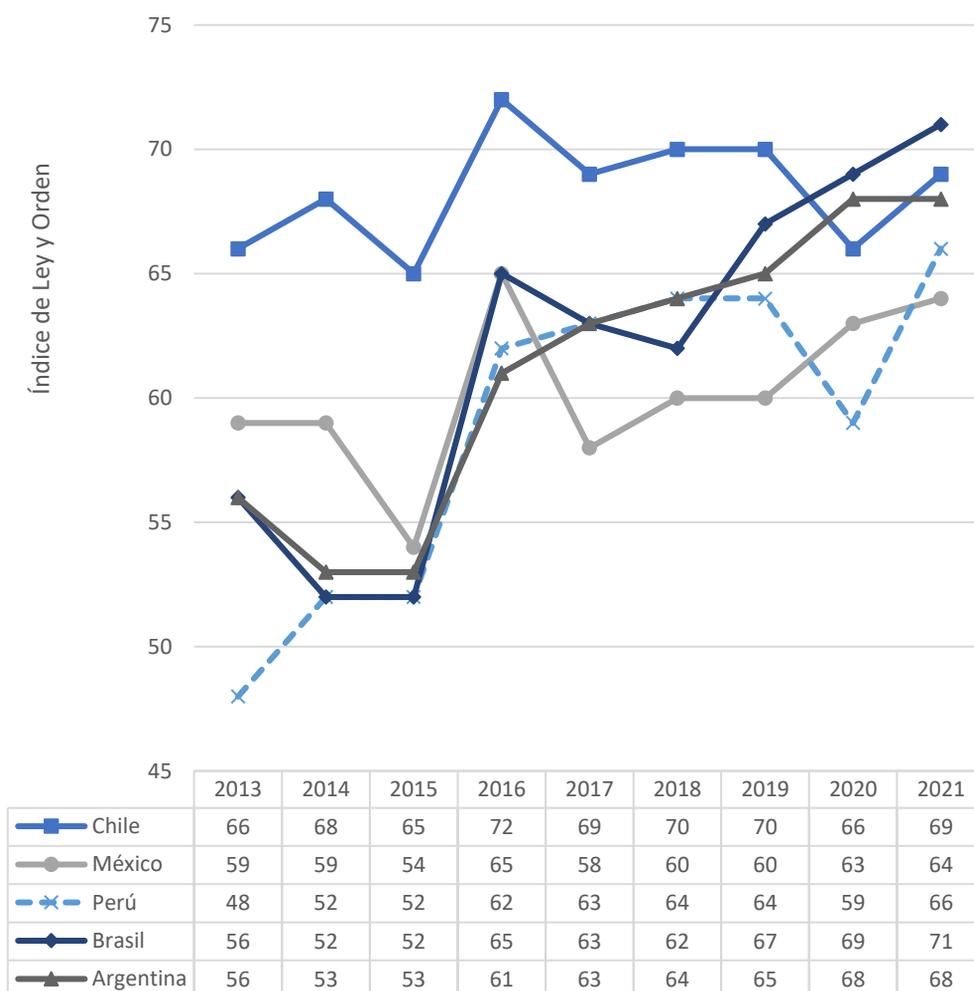


Figura 14. América Latina: Índice de Ley y Orden, en el periodo 2013-2021 (índice).  
Nota. Elaboración Ceplan a partir de "Global Law and Order 2013-2022", de Gallup (2022).

En la Figura 15 se presenta el porcentaje de confianza en la policía por región. En Asia del Sudeste, la confianza fluctuó, alcanzando su punto álgido en 2018 (83 %) y registrando un descenso en 2020 (78 %), aunque se recuperó en 2021 (82 %). En Europa Occidental, la confianza se mantuvo relativamente invariable, con una leve disminución del 82 % en 2017 al 80 % en 2021. Estados Unidos y Canadá (América del Norte) experimentó variaciones, con un punto máximo en 2018 (82 %) y un mínimo en 2021 (75 %). Asia del Sur evidenció altibajos, experimentando un aumento en 2019 (73 %) antes de disminuir nuevamente en 2020 y 2021 (77 % y 74 %, respectivamente). Por su parte, Asia Oriental mantuvo una confianza

constante (entre 71 % y 73 %), mientras que Oriente Medio y África del Norte experimentaron un aumento en 2019 (71 %), seguido de una disminución en 2020 y 2021 (75 % y 69 %, respectivamente). Europa Oriental disminuyó de 71 % a 66 % en el periodo de análisis y la Comunidad de Estados Independientes se incrementó de 52 % a 56 % en el mismo periodo. En África subsahariana, la confianza se mantuvo cercana al 60 %. Por último, a pesar que América Latina y el Caribe registró un aumento constante, es decir, un incremento de la percepción de confianza policial de 42 % en 2017 a 51 % en 2021, la región presentó el menor porcentaje comparado con las otras regiones.

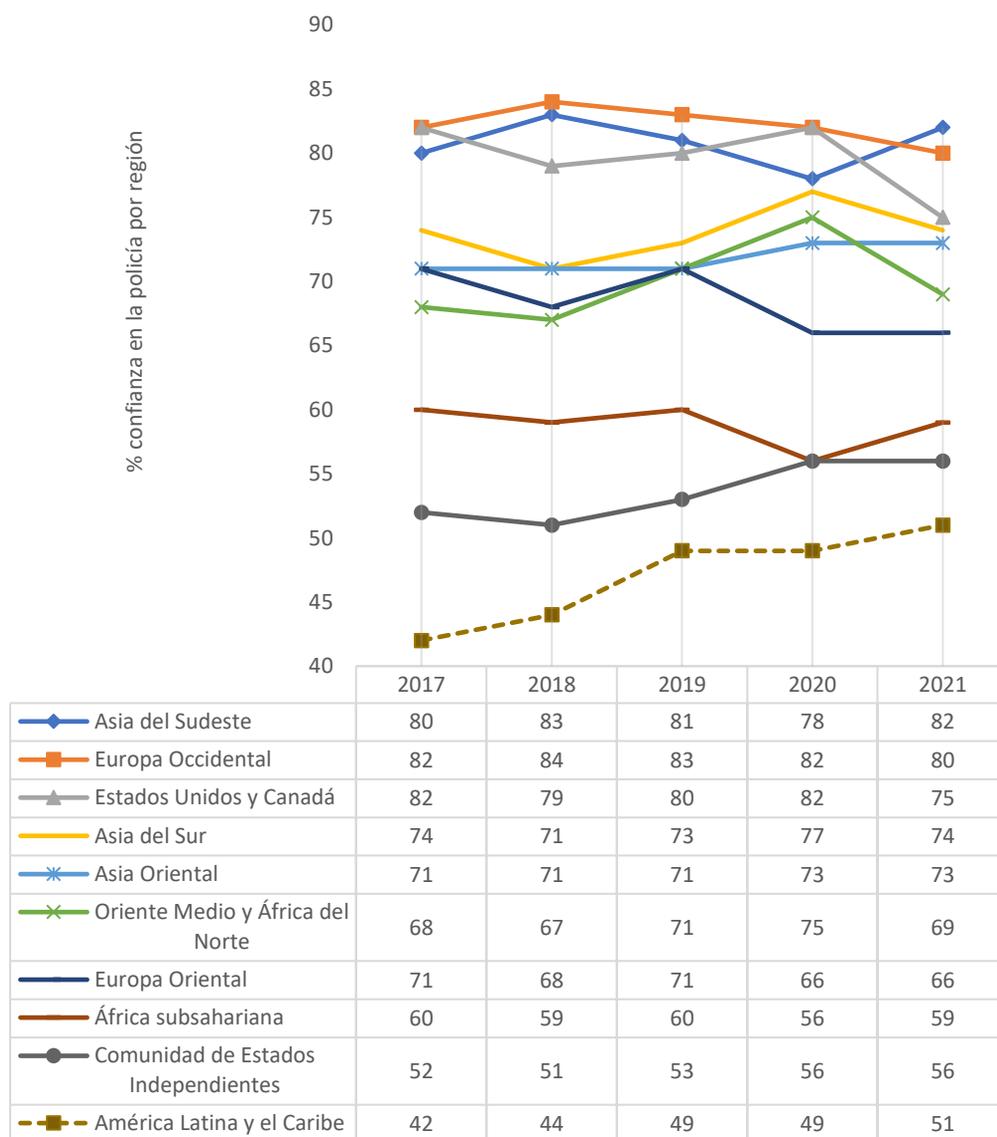


Figura 15. Mundo: confianza en la policía, en el periodo 2017-2021 (porcentaje).  
Nota. Elaboración Ceplan a partir de "Global Law and Order 2017-2022", de Gallup (2022).

La confianza en las fuerzas del orden representa un pilar fundamental en la prevención del delito y el fomento de la seguridad ciudadana, ya que incide directamente en la disposición de la población para apoyar a la policía en su actividad y respaldar políticas de seguridad, elementos esenciales para incrementar la efectividad de las medidas contra el delito. En este contexto, se hace imperativo tomar medidas en cuatro áreas clave: efectividad policial, relación con la ciudadanía, transparencia e integridad, y valores compartidos. El fomento del

acercamiento comunitario y la justicia procedimental emerge como un camino propicio para mejorar la confianza; sin embargo, se destaca que cambiar la opinión pública y construir confianza representan desafíos complejos que requieren tiempo y un respaldo institucional sólido. En consecuencia, el aumento de la confianza en la policía se erige como un elemento esencial para el bienestar y el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe (BID, 2021).

En las próximas décadas, las fuerzas del orden se enfrentarán a un mundo cada vez más digitalizado y complejo a medida que los avances tecnológicos desaparezcan las fronteras entre lo físico y lo digital, lo que hará que el panorama delictivo sea más transnacional y complejo. Debido a esta rápida evolución en el entorno digital, la labor policial se verá desafiada por nuevos obstáculos y oportunidades (Interpol, 2022).

### Referencias

- BID. (28 de julio de 2021). Para combatir el delito hay que incrementar la confianza. Obtenido de <https://blogs.iadb.org/seguridad-ciudadana/es/para-combatir-el-delito-hay-que-incrementar-la-confianza/>
- Gallup. (2022). Global Law and Order . Obtenido de <https://www.gallup.com/analytics/356963/gallup-global-law-and-order-report.aspx?thank-you-report-form=1>
- Interpol. (2022). ¿Qué le aguarda a la labor policial del futuro? Obtenido de <https://www.interpol.int/es/Como-trabajamos/Innovacion/EI-futuro-de-la-labor-policial>

## 7. Mayor preocupación por el crimen organizado

*En el futuro, las organizaciones de narcotráfico podrían reclutar más personas debido a la pérdida de empleos en la economía legal. Además, la recesión económica podría llevar a que empresas en dificultades se asocien con el narcotráfico en busca de financiamiento. A nivel global, el Índice de crimen organizado ha mostrado un incremento, pasando de 4,87 en 2021 a 5,03 en 2023. En América Latina se destacan notables aumentos en los Índices, tanto así que Argentina y Chile pasaron de 4,38 a 5 y de 4,6 a 5,18 respectivamente. El Perú reportó un alto Índice de crimen organizado, con un ligero incremento de 6,35 a 6,40 en el periodo 2021-2023; al igual que, Brasil que experimentó un aumento de 6,50 a 6,77; y México y Colombia incrementaron un aumento significativo del Índice de 7,56 a 7,57 y de 7,66 a 7,75, correspondientemente. En cuanto a la desarticulación de bandas delictivas en el Perú, se observa un aumento significativo, pasando de 4525 bandas en 2016 a 4966 bandas en 2022.*

***En el siglo XXI, el crimen organizado ha experimentado un crecimiento global sin precedentes, diversificando sus actividades ilegales, como el tráfico de personas y el cibercrimen, generando enormes ganancias en áreas como el tráfico de drogas y la tala ilegal. Esto ha llevado a incurrir en actos de corrupción y a ejercer presión sobre funcionarios gubernamentales en los países en los que opera. A pesar de los esfuerzos a nivel internacional para combatirlo, algunos Estados lo consideran una amenaza a la seguridad nacional. Las tensiones políticas y económicas han impulsado aún más al crimen organizado en un entorno en constante cambio, y los delitos financieros se han convertido en su actividad más extendida. Las nuevas tecnologías están dando lugar a nuevas facetas de la delincuencia organizada, modificando las actividades de los grupos existentes y siendo aprovechadas por otros.***

Desde los albores del siglo XXI, el crimen organizado ha experimentado un crecimiento sin precedentes a nivel global, diversificando sus actividades ilegales, desde el tráfico de personas hasta el cibercrimen. Aunque el valor total de su actividad se mantiene oculto en las sombras debido a su clandestinidad, se estima que mercados como el tráfico de drogas y la tala ilegal generan sumas colosales de dinero. Este auge ha tenido un impacto abrumador en los Estados en los que opera, marcado por la corrupción y la coacción de funcionarios gubernamentales (Herbert & Ruiz-Benitez de Lugo, 2023).

Ante ello, la comunidad internacional destina recursos considerables para enfrentar este desafío, incluyendo financiamiento para las fuerzas de seguridad y sanciones específicas contra los actores del crimen. No obstante, a pesar de los esfuerzos multilaterales, algunos Estados han adoptado enfoques unilaterales, considerando al crimen organizado como una amenaza a la seguridad nacional (Herbert & Ruiz-Benitez de Lugo, 2023).

En el contexto de una era global caracterizada por la resurgencia de tensiones políticas y económicas, se ha impulsado al crimen organizado adaptado a un entorno cambiante. El Índice global del crimen organizado, sustentado en la conjunción de datos exhaustivos y el discernimiento de expertos, revela que los delitos financieros han emergido como la faceta más extendida de esta economía clandestina. Asimismo, los actores estatales, especialmente en regímenes autoritarios, continúan desempeñando un papel destacado en el fomento del crimen organizado. En un panorama internacional marcado por divisiones socioeconómicas y políticas, el crimen organizado persiste como una amenaza global (Global Initiative Against Transnational Organized Crime, 2023).

El Índice global de crimen organizado emerge como una herramienta esencial que evalúa la dinámica del crimen organizado en los 193 estados miembros de las Naciones Unidas. Este Índice investiga tanto la amplitud como el alcance de las actividades delictivas, así como la capacidad de los países para resistir a la incursión del crimen organizado. Su estructura dual comprende dos elementos fundamentales: la medición de la criminalidad y la evaluación de la resiliencia. El componente de criminalidad se subdivide en dos aspectos cruciales: los mercados criminales, que examinan los sistemas que sustentan el comercio ilícito, y los actores criminales, que analizan la estructura e influencia de cinco categorías de actores involucrados en el crimen organizado. Los resultados se califican en una escala del 1 al 10, donde el valor 10 denota una baja presencia del crimen organizado, mientras que el valor 1 indica una

elevada actividad de crimen organizado (Global Initiative Against Transnational Organized Crime, 2023).

En la Figura 16 se ha observado incremento en el Índice de crimen organizado a nivel mundial durante el periodo 2021-2023, que pasó de 4,87 a 5,03. En América Latina, los países de Argentina y Chile experimentaron notables aumentos en sus Índices de crimen, pasando de 4,38 a 5 y de 4,6 a 5,18 respectivamente. El Perú, además de tener un nivel alto de crimen organizado, presentó un ligero incremento al pasar de 6,35 a 6,40, mientras que Brasil experimentó un aumento más significativo de 6,50 a 6,77. México y Colombia, dos naciones con historiales de desafíos relacionados con el crimen organizado, también experimentaron aumentos en sus Índices, es decir, en México pasó de 7,56 a 7,57 y en Colombia, de 7,66 a 7,75, lo que refleja una creciente preocupación por la presencia y actividad del crimen organizado en la región de América Latina.

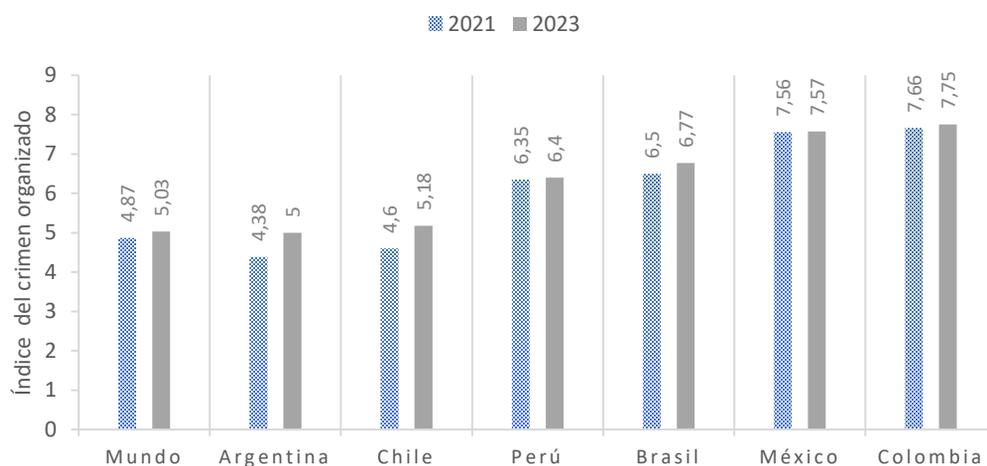


Figura 16. Mundo y América Latina: Índice del crimen organizado, entre 2021 y 2023 (Índice).

Nota. Elaboración Ceplan a partir de "Global Organized Crime Index", de Global Initiative Against Transnational Organized Crime (2023)

Complementariamente, se evidencia que la tendencia sobre la desarticulación de bandas delictivas en el Perú ha mostrado variaciones durante el periodo 2016-2022, como se presenta en la Figura 17. Inicialmente, en 2016, se desarticulaban un total de 4525 bandas, y aunque en 2017 hubo una disminución a 4148, esta cifra aumentó notoriamente en 2018, alcanzando 5132

bandas desmanteladas. Sin embargo, en los años posteriores, se observa un patrón fluctuante, es decir, en 2019, hubo una reducción a 4839, seguida por un marcado descenso en 2020 a 3365. No obstante, esta tendencia se revirtió en 2021 con 4158 bandas desarticuladas y se intensificó en 2022, llegando a un total de 4966 bandas desmanteladas.

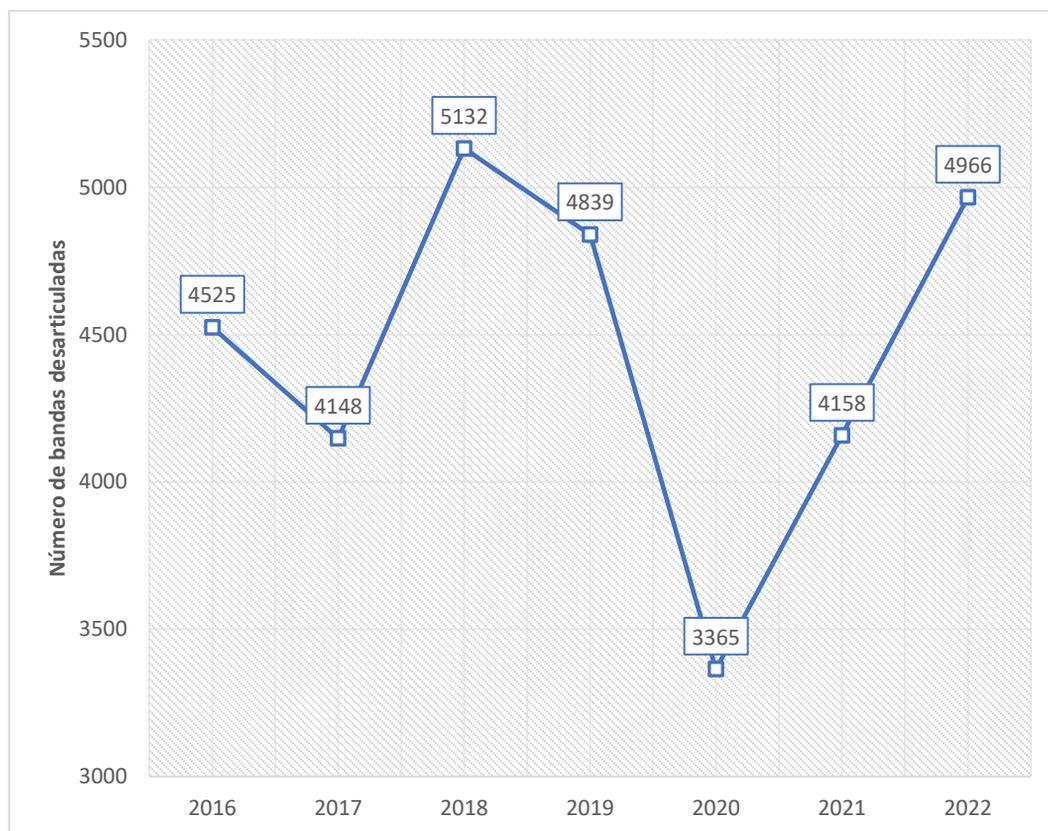


Figura 17. Perú: bandas desarticuladas, en el periodo 2016-2022 (número).

Nota. Elaboración Ceplan a partir de "Estadísticas de Criminalidad, Seguridad Ciudadana y Violencia. Enero-Marzo 2023", de INEI (2023).

Las nuevas tecnologías están dando origen a nuevas facetas de la delincuencia organizada, transformando las características de los grupos preexistentes y siendo aprovechadas por otros que, aunque mantienen sus estructuras, modifican sus actividades (Di Nicola, 2022).

El crimen organizado ha tenido que adaptarse durante la pandemia de la COVID-19, lo que ha impactado sus operaciones en la producción y distribución de drogas. Las restricciones gubernamentales en las fronteras y los viajes dificultaron el tráfico de drogas y la obtención de precursores químicos. En la primera fase de la pandemia, muchas organizaciones de narcotráfico sufrieron pérdidas significativas debido a las medidas estatales. Sin embargo, buscaron formas creativas de evadir las restricciones, como

contrabandear drogas junto con suministros médicos y el uso de drones para el transporte. El impacto a largo plazo en estas organizaciones aún no está claro, ya que las pérdidas económicas no se han evaluado completamente. Las medidas extremas, como la reducción de personal y recortes salariales, podrían influir en futuras operaciones, pero también podrían reclutar más personas debido a la pérdida de empleos en la economía legal. Además, la recesión económica podría llevar a que empresas en dificultades se asocien con el narcotráfico en busca de financiamiento, lo que plantea la amenaza de que el dinero ilícito se infiltre en empresas necesitadas en el escenario post-pandémico (Chaya, 2021).

## Referencias

- Chaya, G. (6 de febrero de 2021). El crimen organizado busca reinventarse en el futuro escenario post-pandemia. Obtenido de Infobae: <https://www.infobae.com/america/mundo/2021/02/06/el-crimen-organizado-buscar-reinventarse-en-el-futuro-escenario-post-pandemia/>
- Di Nicola, A. (2022). Towards digital organized crime and digital sociology of organized crime. Obtenido de <https://doi.org/10.1007/s12117-022-09457-y>
- Global Initiative Against Transnational Organized Crime. (2023). Global Organized Crime Index. Obtenido de <https://ocindex.net/2023/heatmap/>
- Herbert, M., & Ruiz-Benitez de Lugo, L. B. (setiembre de 2023). Sanctions and organized crime. Obtenido de Global Initiative Against Transnational Organized Crime: <https://globalinitiative.net/analysis/sanctions-organized-crime/>
- INEI. (27 de junio de 2023). Estadísticas de Criminalidad, Seguridad Ciudadana y Violencia. Enero-Marzo 2023. Obtenido de <https://m.inei.gob.pe/biblioteca-virtual/boletines/estadisticas-de-seguridad-ciudadana/1/#lista>

## 8. Incremento de víctimas de acoso (bullying)

*En el futuro, es posible que se incrementen comportamientos de acoso, agresiones, intimidación y discurso de odio, tanto en la realidad física como en el entorno de la realidad virtual. La tendencia de eliminación de contenidos relacionados con el acoso y la intimidación en Facebook muestra un incremento constante a nivel global a lo largo de los años. En el tercer trimestre de 2018, se retiraron 2 millones de contenidos, y esta cifra se incrementó a 7,9 millones en el segundo trimestre de 2023. En el caso del Perú, al comparar los datos entre los años 2014 y 2022, podemos observar un aumento en todos los tipos de violencia. Los casos de violencia física aumentaron significativamente, pasando de 1137 en 2014 a 5134 en 2022; de igual forma, los casos de violencia psicológica experimentaron un incremento significativo de 672 a 4486, y, los casos de violencia sexual pasaron de 220 a 2429 durante dicho periodo.*

***La sociedad actual se enfrenta a un problema de dimensiones alarmantes: el acoso, comúnmente conocido como "bullying". Las causas subyacentes de este comportamiento perjudicial son diversas, incluyendo la inclinación del agresor hacia la violencia hasta la influencia del entorno familiar y social, que en ocasiones puede fomentar o justificar estas conductas hostiles. En la era digital, se ha presenciado la aparición de nuevos desafíos en la lucha contra el acoso, destacándose el cyberbullying como una amenaza omnipresente. Los educadores juegan un papel crucial en la promoción de entornos educativos seguros y en la prevención del acoso escolar. En el ámbito laboral, se destaca la labor de aquellos que son testigos del acoso repetido hacia un colega, desempeñan un papel fundamental, la reacción de ellos puede tener un impacto significativo en la experiencia de la víctima, ya que las víctimas sufren menos daño cuando los observadores intervienen activamente, mientras que la inacción de estos puede aumentar el sufrimiento de la víctima.***

En el panorama actual, el acoso, también conocido como "bullying," se ha convertido en una problemática de dimensiones alarmantes. Esta infracción a la ley penal, en la cual una persona o un grupo persiste en acosar física o verbalmente a su víctima, ha trascendido los confines de las instituciones educativas para manifestarse en diversos entornos, incluyendo los lugares de trabajo. Las raíces profundas de esta conducta perversa son multifacéticas, abarcando desde la predisposición del agresor hacia la violencia hasta la influencia del entorno familiar y social que, en ocasiones, puede fomentar o justificar estos comportamientos hostiles (Gobpe, 2023).

A nivel mundial, la tendencia en la Figura 18 de eliminación de contenidos relacionados con acoso e intimidación en Facebook muestra un aumento constante, es decir, cada vez se ha incrementado más la cantidad de contenidos infractores retirados a lo largo de los años a nivel mundial. En el tercer trimestre (Q3) de 2018, se retiraron 2 millones de contenidos, y

esta cifra aumentó a 2,7 millones en el cuarto trimestre de ese año. A lo largo de 2019, la eliminación de contenidos se mantuvo en niveles significativos, oscilando entre 2,4 y 3,2 millones por trimestre. Sin embargo, en el cuarto trimestre de 2019, la cifra disminuyó a 2,8 millones. En el año 2020 experimentó fluctuaciones en la eliminación de contenidos, con un mínimo de 1,4 millones de contenidos eliminados en el segundo trimestre y un máximo de 5,7 millones en el cuarto trimestre. A partir de 2021, se observa un aumento constante en la eliminación de contenidos, alcanzando cifras significativas como 9,2 millones de contenidos retirados en el tercer trimestre de 2021. Esta tendencia de crecimiento continúa en 2022 Q4 (6,4 millones) y 2023 Q2 (7,9 millones).

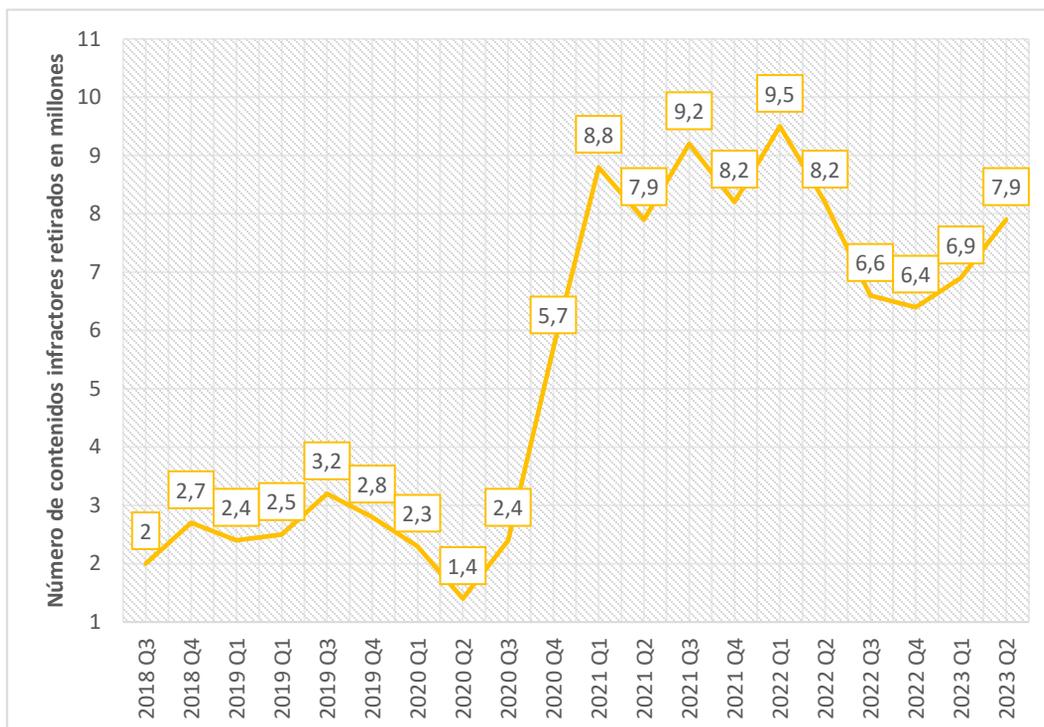


Figura 18. Mundo: contenido sobre acoso e intimidación procesados en Facebook, en el periodo 2018-2023 (millones).  
Nota. Adaptado de "Bullying and Harassment", de Meta (2023).

La era digital ha traído consigo nuevos frentes de batalla en la lucha contra el acoso, con el ciberbullying emergiendo como una amenaza omnipresente. Los datos reveladores de una encuesta realizada por Aldeas Infantiles SOS Perú arrojan luz sobre esta problemática. El estudio evidencia que el 61 % de los niños y adolescentes en Perú han experimentado alguna forma de ciberbullying, exponiendo la vulnerabilidad de la juventud en un mundo cada vez más digitalizado. La diversidad de riesgos, desde retos virales hasta la sextorsión, subraya la necesidad imperante de una mayor conciencia y protección en el entorno digital. Más alarmante aún es la revelación de que el 86 % de los padres desconoce los peligros en línea, aumentando así la vulnerabilidad de sus hijos (Aldeas Infantiles SOS Perú, 2023).

La violencia, en todas sus manifestaciones, es una epidemia persistente en sociedades de todo el mundo. Un análisis de la cantidad de casos de violencia escolar reportados en el Perú a lo largo de los años, arroja una imagen reveladora. Desde 2014 hasta 2019, se observó un incremento constante en el número

total de casos de violencia notificados, alcanzando su punto máximo en 2019 con un total de 13 006 casos con respecto a 2029 casos en 2014. Aunque la cifra disminuyó drásticamente en 2020, llegando a 756 casos, esta reducción está relacionada con las circunstancias excepcionales de la pandemia de la COVID-19. No obstante, en 2021, se registró un aumento, alcanzando 12 049 casos, y para 2022, los números se estabilizaron en torno a 10 920 casos en total. Estas tendencias resaltan la importancia de mantener una atención continua y de implementar esfuerzos preventivos en la lucha contra la violencia en la sociedad. Cuando se comparan los años 2014 y 2022, observamos un aumento en todos los casos reportados de diferentes tipos de violencia. Los casos de violencia física aumentaron de 1137 a 5134, los casos de violencia psicológica se incrementaron de 672 a 4486, y los casos de violencia sexual aumentaron de 220 a 2429, como se muestra en la Figura 19.

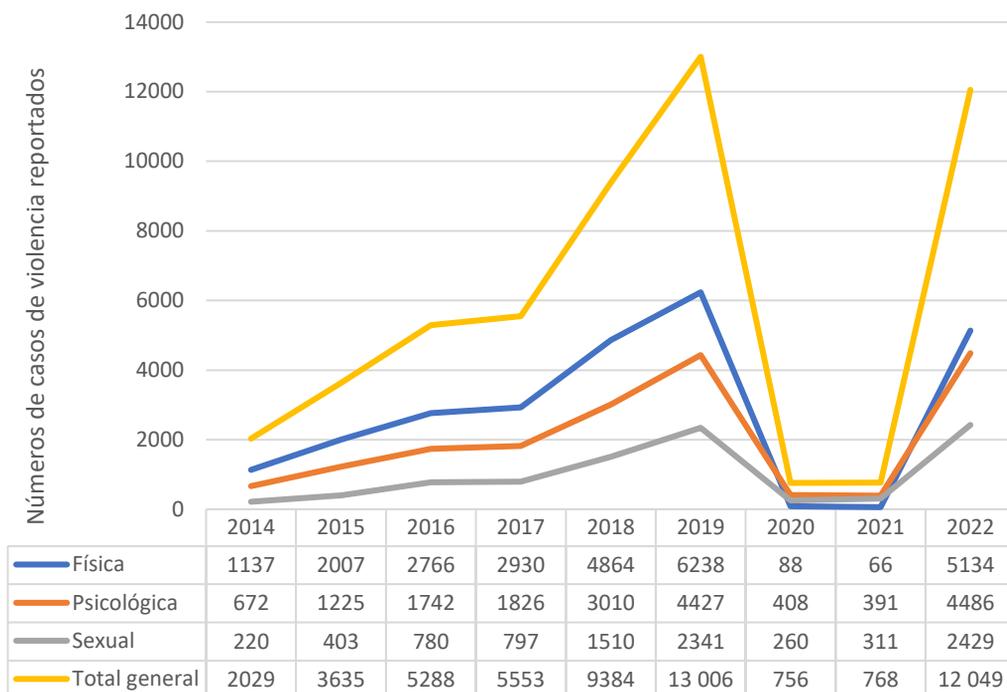


Figura 19. Perú: casos de violencia escolar reportados, en el periodo 2014-2022 (número).  
Nota. Elaboración Ceplan a partir de las estadísticas de Siseve (2023).

Al respecto, se reconoce que la labor de los docentes es fundamental en la promoción de entornos educativos seguros y en la prevención del acoso escolar. Sin embargo, un estudio reciente revela un desafío preocupante: muchos maestros no están debidamente preparados para identificar, prevenir y abordar el acoso en las aulas. La violencia en el entorno escolar afecta a la mayoría de los docentes, pero solo la mitad de ellos se siente completamente capacitada y respaldada por la dirección escolar para enfrentar esta problemática. Por ende, es necesario incrementar las capacitaciones a los maestros, y mejorar el ambiente escolar armonioso con una inversión sostenible en la formación de los educadores. Además, la promoción de la empatía y la conciencia sobre el ciberacoso entre los jóvenes se presenta como una estrategia clave en la lucha contra el acoso (Unesco, 2021).

Por otro lado, y como un caso a ser extrapolado para cualquier otro ámbito de la vida, en un contexto laboral, los espectadores, definidos como aquellos que son testigos de acoso repetido hacia un colega, desempeñan un papel fundamental. Las encuestas arrojan

una realidad desafiante: hasta un 60 % de los empleados opta por no intervenir cuando son testigos de acoso. Este fenómeno, conocido como el "efecto espectador", plantea interrogantes sobre la responsabilidad de quienes presencian estas situaciones. La reacción de los espectadores puede tener un impacto significativo en la experiencia de la víctima. Las víctimas sufren menos daño cuando los espectadores intervienen activamente, mientras que la inacción de estos puede aumentar el sufrimiento de la víctima (Ng & Niven, 2022).

Finalmente, la presencia de comportamientos perjudiciales (acoso, agresiones, intimidación y discurso de odio) en los juegos y en el entorno de la realidad virtual no es algo reciente. Sin embargo, a medida que empresas de gran envergadura como Meta y otras pongan su enfoque en el metaverso como plataforma clave para el futuro, es probable que los desafíos se acentúen debido a la amplia audiencia que estas empresas pueden alcanzar, llegando a miles de millones de personas (The New York Times, 2021).

## Referencias

- Aldeas Infantiles SOS Perú. (31 de agosto de 2023). Seis de cada diez niñas, niños y adolescentes han sido víctimas de ciberbullying. Obtenido de <https://www.aldeasinfantiles.org.pe/noticias/seis-de-cada-diez-ninas,-ninos-y-adolescentes-han>
- Gobpe. (24 de setiembre de 2023). ¿Qué es el bullying? Obtenido de <https://www.gob.pe/23876-que-es-el-bullying>
- Meta. (2023). Bullying and Harassment. Obtenido de <https://transparency.fb.com/reports/community-standards-enforcement/bullying-and-harassment/facebook/>
- Ng, K., & Niven, K. (22 de mayo de 2022). Bullying: por qué la mayoría de la gente no hace nada cuando lo presencia (y cómo podemos cambiar esta actitud). Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-61394389>
- Siseve. (2023). Contra la violencia escolar. Obtenido de <http://www.siseve.pe/web/>
- The New York Times. (30 de diciembre de 2021). The Metaverse's Dark Side: Here Come Harassment and Assaults. Obtenido de <https://www.nytimes.com/2021/12/30/technology/metaverse-harassment-assaults.html>
- Unesco. (28 de setiembre de 2021). Teachers need training and support to prevent and address school bullying. Obtenido de <https://www.unesco.org/en/articles/teachers-need-training-and-support-prevent-and-address-school-bullying>

## 9. Incremento de seguridad inteligente

Hacia 2026, se estima que el 7,1 % de los hogares en todo el mundo contarán con cámaras de seguridad inteligentes, en comparación con el 0,7 % en 2017. Del mismo modo, se espera que a nivel mundial las cerraduras inteligentes aumenten del 0,5 % en 2017 al 5,4 % en 2026, y los detectores de movimiento se incrementen de 0,2 % en 2017 al 1,7 % en 2026. En cuanto al mercado global de tecnología biométrica sin contacto, se anticipa un crecimiento significativo entre 2022 y 2032, con ingresos que aumentarán de 10 200 millones de dólares a 53 150 millones de dólares.

**En el contexto de las ciudades inteligentes, la seguridad desempeña un papel esencial, respaldada por tecnologías avanzadas como el reconocimiento facial y sensores. Los sistemas biométricos, que identifican a las personas mediante rasgos físicos, están cobrando cada vez más relevancia en comparación con métodos basados en contraseñas, impulsados por la creciente necesidad de seguridad en diversos entornos y su aplicación en transacciones financieras. Además, las tarjetas biométricas, que combinan atributos físicos con medidas de seguridad adicionales, son utilizadas en empresas y sectores gubernamentales como salvaguarda contra duplicaciones ilegales. En el caso de Perú, durante el año 2022, las viviendas inteligentes experimentaron un aumento significativo en la adopción de dispositivos para la seguridad.**

La seguridad se constituye como pilar fundamental en el contexto de las ciudades inteligentes. Estas, en constante evolución, han incorporado tecnologías avanzadas que incluyen sistemas de reconocimiento facial y sensores, con el propósito de fortalecer la seguridad y prevenir actos delictivos. La inteligencia artificial, por su parte, se convierte en aliada al discernir patrones y tomar decisiones en tiempo real basadas en datos. La gestión de un vasto conjunto de información, abarcando cámaras, sensores y dispositivos IoT, tiene el potencial de reducir la incidencia criminal y mejorar la eficacia de las respuestas en situaciones de emergencia (Prosecur, 2023).

En la Figura 20, la adopción de sistemas de seguridad para hogares inteligentes a nivel mundial revela una tendencia ascendente significativa en años recientes, con proyecciones de crecimiento sostenido. En 2017, apenas el 0,7 % de los hogares en todo el mundo contaba con cámaras de seguridad inteligentes, pero se anticipa que esta cifra alcanzará un 7,1 % para el año 2026. De igual forma, el segmento de cerraduras inteligentes ha experimentado un sólido incremento, con un aumento del 0,5 % en 2017 a 5,4 % en 2026. Los detectores de movimiento, aunque inicialmente representaban un modesto 0,2 % en 2017, han mantenido una trayectoria de crecimiento constante, proyectando su alcance a 1,7 % para 2026.

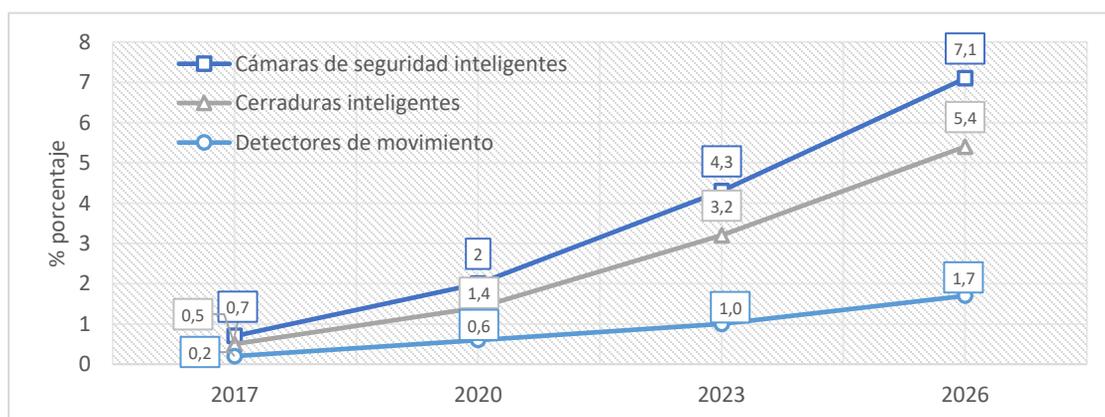


Figura 20. Mundo: hogares de sistemas de seguridad para el hogar inteligentes, en el periodo 2017-2026 (porcentaje).  
Nota. Adaptado de "Smart Homes and the Promise of Safety", de Statista Digital Market Outlook (2021).

Es fundamental destacar que los sistemas biométricos, los cuales se distinguen por su capacidad de identificar a individuos mediante sus características físicas, se perfilan como una opción distintiva en el panorama de seguridad, divergiendo de aquellos que dependen de credenciales como contraseñas o códigos PIN (Preciozzi, 2022).

La tecnología biométrica sin contacto, al ofrecer un método de escaneo seguro y singular que enfatiza la higiene y la simplicidad, contribuye al florecimiento del mercado en esta área. La creciente demanda por niveles superiores de seguridad en los ámbitos público, comercial y privado, así como la proliferación de teléfonos inteligentes con software de reconocimiento facial, junto con la incorporación de tecnología biométrica sin

contacto en el ámbito financiero para garantizar transacciones seguras, son factores capitales que propician su expansión. Esta tendencia se ve respaldada además por su adopción cada vez mayor en la identificación avanzada en aeropuertos y la digitalización global (Precedence Research, 2023).

El mercado global de la tecnología biométrica sin contacto presenta un constante y significativo crecimiento, tal como lo reflejan las cifras de la Figura 21. Durante el periodo comprendido entre 2022 y 2032, se observa un aumento en los ingresos pasando de 10 200 millones de dólares a 53 150 millones de dólares. Este aumento prueba la creciente aceptación de la tecnología biométrica sin contacto en diversas aplicaciones.



Figura 21. Mundo: mercado de la tecnología biométrica sin contacto, en el periodo 2022-2032 (millones de dólares).  
Nota. Adaptado de "Contactless Biometrics Technology Market", de Precedence Research (2023).

Las tarjetas biométricas, como sistema de autenticación que evalúa y reconoce características físicas y comportamentales de las personas, han ganado relevancia en el panorama actual. Estas tarjetas, además de sus atributos biométricos, incorporan medidas adicionales de seguridad, tales como bandas ópticas, códigos de barras, imágenes holográficas de seguridad y chips integrados. Su aplicación se diversifica, especialmente en entornos empresariales y entre individuos que buscan un nivel superior de seguridad. Empresas en sectores altamente competitivos las adoptan como una capa adicional de protección contra duplicaciones ilegales y robos. De igual forma, estas tarjetas de identificación avanzada encuentran utilidad en instituciones gubernamentales, centros de investigación y en algunas instituciones educativas (Mordor Intelligence Analysis, 2022).

El mercado de las tarjetas biométricas proyecta un incremento desde 1,15 millones en 2019 hasta 1189,90 millones para 2026, como se puede observar en la Figura 22. Un punto de inflexión crucial se materializó en 2022, cuando los ingresos ascendieron a 37,03 millones, lo cual denota una adopción masiva. Para el año 2023, se estima un crecimiento a 117,14 millones, y los años subsiguientes pronostican una expansión exponencial, con proyecciones de ingresos que alcanzarán los 317,01 millones en 2024 y los 702,54 millones en 2025. Este fenómeno refleja una consolidación y madurez en el mercado de tarjetas biométricas, las cuales se han afianzado como una elección ampliamente aceptada en segmentos relacionados con transacciones financieras (Mordor Intelligence Analysis, 2022).

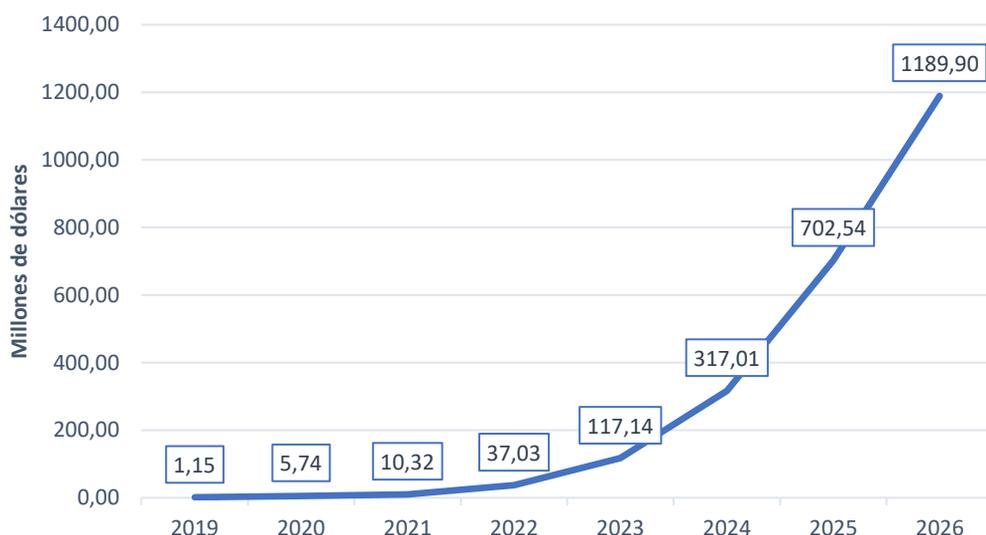


Figura 22. Mundo: mercado de tarjetas biométricas, en el periodo 2019-2026 (ingresos en millones de dólares).  
Nota. Adaptado de "Mercado global de tarjetas biométricas", de Mordor Intelligence Analysis (2022).

En el Perú, la demanda de tecnologías avanzadas en viviendas inteligentes está transformando el mercado, ofreciendo mayor comodidad y seguridad a los consumidores. Durante el año 2022, se observó un aumento considerable en la adopción de cámaras de seguridad, detectores de humo, cerraduras y sensores de movimiento en las viviendas inteligentes peruanas (EMR, 2023).

## Referencias

- EMR. (2023). Mercado de Casas Inteligentes en Perú. Obtenido de <https://www.informesdeexpertos.com/informes/mercado-de-casas-inteligentes-en-peru#:~:text=Per%C3%BA%20ha%20visto%20un%20mayor,el%20sector%20del%20hogar%20inteligente>.
- Mordor Intelligence Analysis . (2022). Mercado global de tarjetas biométricas. Obtenido de <https://www.mordorintelligence.com/es/industry-reports/biometric-card-market>
- Precedence Research . (abril de 2023). Contactless Biometrics Technology Market. Obtenido de <https://www.precedenceresearch.com/contactless-biometrics-technology-market>
- Preciozzi, J. (mayo de 2022). El uso de la biometría en la prestación de servicios sociales: buenas prácticas p.11. Obtenido de BID: <https://publications.iadb.org/es/el-uso-de-la-biometria-en-la-prestacion-de-servicios-sociales-buenas-practicas>
- Prosegur. (2023). Smart Cities: el reto de la seguridad inteligente. Obtenido de <https://www.prosegur.com/innovacion/observatorio-tendencias/smart-cities-reto-seguridad-inteligente>
- Statista Digital Market Outlook. (22 de diciembre de 2021). Smart Homes and the Promise of Safety. Obtenido de <https://www.statista.com/chart/26447/approximate-household-penetration-of-smart-home-security-products-worldwide/>

## 10. Mayor congestión vehicular

En el futuro, se prevé que los desafíos urbanos relacionados con la congestión en áreas urbanas, como los embotellamientos de tráfico, los desplazamientos largos, el ruido y la contaminación, se agudizarán a medida que la población mundial siga creciendo y urbanizándose. A nivel global, Londres, en Reino Unido, ocupó el primer lugar respecto al promedio de tiempo que demora un viaje de 10 kilómetros, el mismo que se incrementó de 34,5 minutos en 2021 a 36,33 minutos en 2022. En segundo lugar, Bengaluru, en la India, también experimentó un aumento, pasando de 28,5 minutos a 29,17 minutos en el mismo periodo. En el Perú, Lima fue la ciudad con el mayor tiempo promedio de viaje, aumentando de 25,17 a 27,17 minutos, seguida por Bogotá, en Colombia, que pasó de 25,50 a 26,33 minutos en el mismo periodo. Cabe señalar que, en el Perú, resulta preocupante la tendencia al alza en la cantidad de vehículos por cada mil habitantes, que ha aumentado de 64 vehículos en 2010 a 103 vehículos en 2022.

**La congestión vehicular se ha convertido en una preocupación global que afecta a las autoridades y a los planificadores urbanos en todo el mundo. Este problema se manifiesta cuando la relación entre la velocidad y el flujo de tráfico se ve comprometida, especialmente en momentos de máxima capacidad del sistema de transporte. En respuesta, se reconoce la importancia de la colaboración entre agencias de planificación y transporte como un elemento esencial para abordar la congestión. Además, se están implementando soluciones como los sistemas de transporte inteligentes y los sistemas de cobro por congestión urbana. Con el continuo crecimiento de la población mundial y la urbanización en aumento, se anticipa que los desafíos relacionados con la congestión vehicular, que incluyen congestiones, largos tiempos de desplazamiento y la contaminación, seguirán intensificándose.**

La congestión vehicular es un fenómeno presente en las ciudades del mundo, y se ha convertido en una preocupación para las autoridades de tráfico y los planificadores urbanos. Este fenómeno se manifiesta cuando la relación entre la velocidad y el flujo de tráfico se ve afectada, sobre todo en situaciones en las que el sistema de transporte se encuentra al borde de su capacidad máxima (Calatayud, Sánchez González, Bedoya-Maya, Giraldez Zúñiga, & Márquez, 2021, pág. 16).

Un análisis de los tiempos medios de viaje cada 10 kilómetros en diversas ciudades durante los años 2021 y 2022 revelan variaciones significativas en la eficiencia del transporte y la congestión del tráfico. Londres, en Reino Unido, experimentó un aumento de 34,50 minutos en 2021 a 36,33 minutos en 2022. De manera similar, Bengaluru, en India, también registró un incremento de 28,50 a 29,17 minutos en el mismo periodo. Por otro lado, ciudades como Dublín, en Irlanda, y Sapporo, en Japón, experimentaron aumentos más modestos en sus tiempos de viaje cada 10

kilómetros. Por el contrario, Milán, en Italia, tuvo una ligera disminución de 27,83 a 27,50 minutos, como se muestra en la Figura 23.

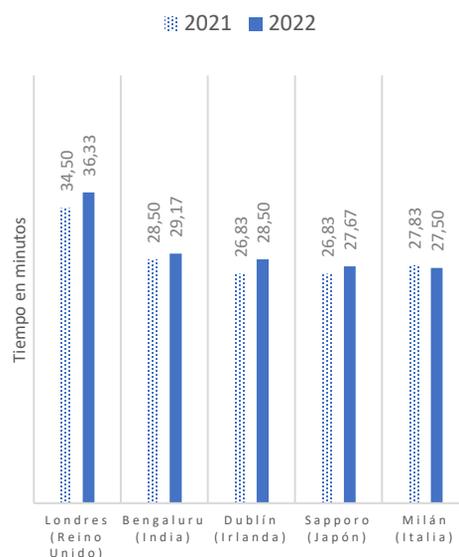


Figura 23. Mundo: ciudades con mayor tráfico tiempo medio de viaje cada 10 km, entre 2021 y 2022 (minutos).

Nota. Elaboración Ceplan a partir de "Tomtom traffic index Ranking 2022", de Tomtom (2023).

En América del Sur, la situación no es menos desafiante. El análisis de los tiempos medios de viaje cada 10 kilómetros en los años 2021 y 2022 reflejan incrementos como se observa en la Figura 24. Lima, en Perú, experimentó un aumento de 25,17 a 27,17 minutos, indicando una ligera congestión en sus vías. Bogotá, en Colombia, también mostró un incremento,

aunque más modesto, pasando de 25,50 a 26,33 minutos en el mismo periodo. Buenos Aires, en Argentina, registró un aumento mínimo de 24,33 a 24,67 minutos; de igual forma, Montevideo, en Uruguay, y Recife, en Brasil, mostraron incrementos de 22,67 a 23 minutos y 22 a 22,67 minutos, correspondientemente.

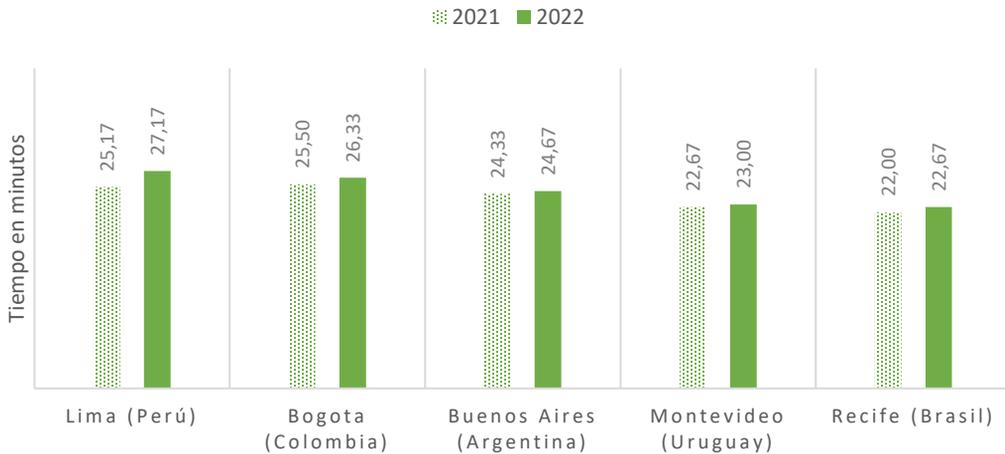


Figura 24. América del Sur: países con mayor tráfico tiempo medio de viaje cada 10 km, entre 2021 y 2022 (minutos).  
Nota. Elaboración Ceplan a partir de "Tomtom traffic index Ranking 2022", de Tomtom (2023).

La Figura 25 presenta la cantidad total de horas perdidas por la congestión vehicular en varias ciudades de América Latina y el Caribe en 2019, el cual es un desafío significativo para la movilidad urbana. Sao Paulo lidera la lista con un total de 702 millones de horas perdidas debido al tráfico, seguida de cerca por la Ciudad de México con 647 millones de horas. Asimismo, Lima (384 millones de horas), Bogotá (335 millones de horas), Río de Janeiro

(312 millones de horas) y Buenos Aires (305 millones de horas) reportaron valores superiores a los 300 millones de horas perdidas por la congestión vehicular. Estos datos resaltan la necesidad de soluciones efectivas en términos de transporte y planificación urbana para aliviar el impacto negativo de la congestión vehicular en la calidad de vida de los ciudadanos y el funcionamiento de las ciudades.

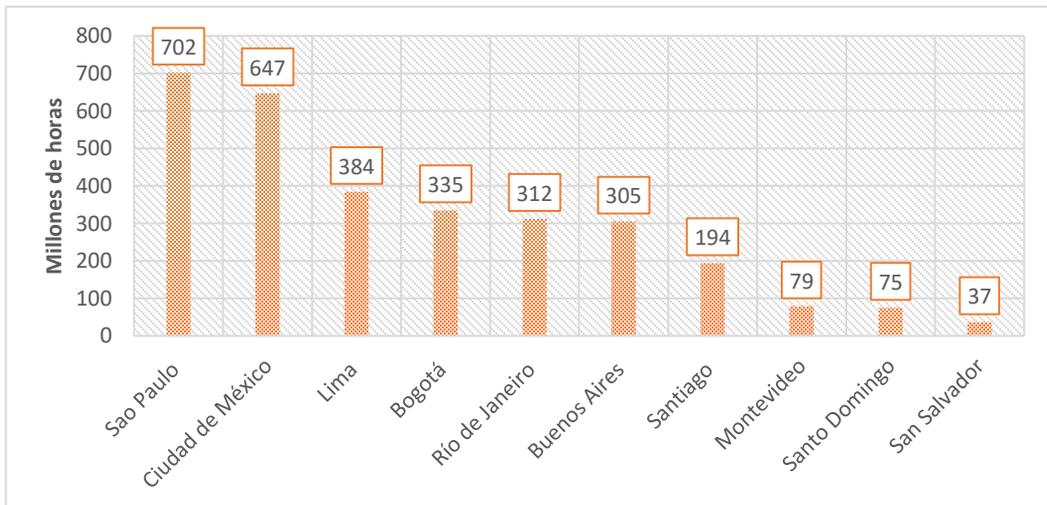


Figura 25. América Latina y el Caribe: demora total del transporte privado, 2019 (millones de horas).

Nota. Cálculos del estudio con datos de Waze. Adaptado de "Congestión urbana en América Latina y el Caribe: Características, costos y mitigación", de (Calatayud, Sánchez González, Bedoya-Maya, Giraldez Zúñiga, & Márquez (2021).

En la Figura 26, el Índice Nacional del Flujo Vehicular en el Perú tuvo un crecimiento entre 2016 y 2022, el cual registra los movimientos de entradas y salidas del tráfico vehicular nacional, tanto de carga como ligeros. Este Índice posee como año base 2007= 100, por lo

que existe un aumento en el flujo de vehículos, desde 188,7 en 2016 hasta 218,3 en 2022, esto señala un incremento significativo en la circulación vehicular en el país, con una disminución en 2020 (175,8) debido a la COVID-19.

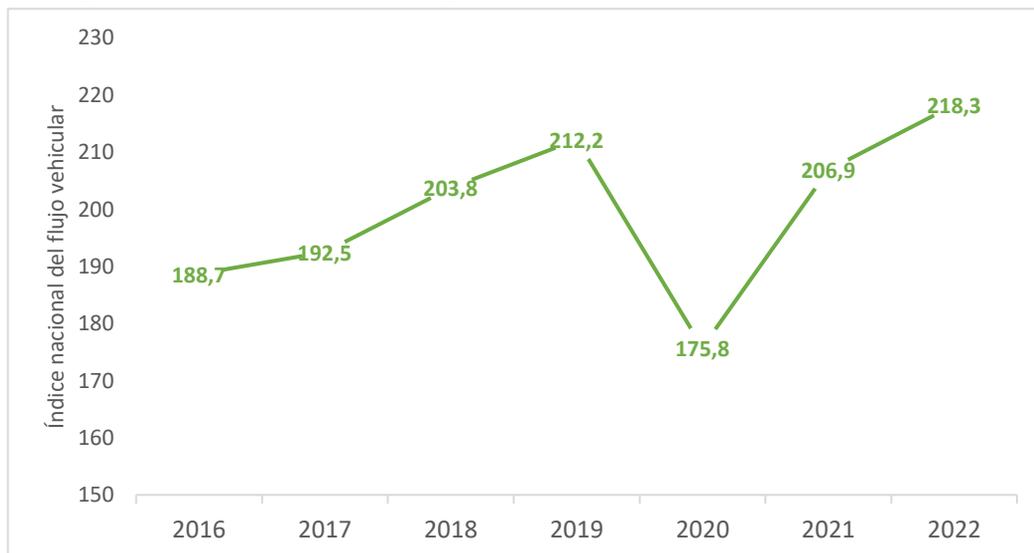


Figura 26. Perú: Índice Nacional del Flujo Vehicular, en el periodo 2016-2022 (Índice).

Nota. Año base 2007=100. Elaboración Ceplan a partir de "Flujo vehicular por unidades de peaje 2016-2023", de INEI (2023).

Un aspecto preocupante es la tendencia al alza en la cantidad de vehículos por cada mil habitantes en el Perú, como se muestra en la Figura 27. Partiendo de 64 vehículos por cada mil habitantes en 2010, esta cifra ha experimentado un crecimiento constante,

llegando a un máximo de 103 vehículos por cada mil habitantes en 2022. Esto refleja un aumento sostenido en la propiedad de vehículos en relación con la población, lo que podría indicar un mayor acceso a vehículos privados.

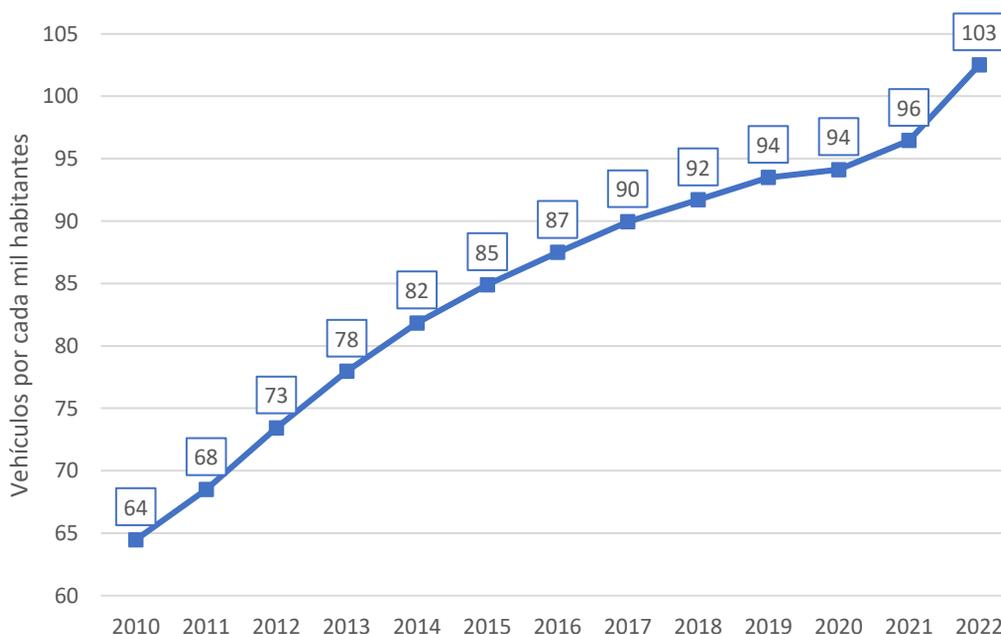


Figura 27. Perú: parque automotor por cada mil habitantes, en el periodo 2014-2022 (vehículos por cada mil habitantes).

Nota. Elaboración Ceplan a partir de "Sistema Nacional de Información Ambiental", del Minam (2023).

En el entorno urbano, especialmente en ciudades grandes y megaciudades, la colaboración entre las agencias de planificación y transporte de todos los niveles se considera esencial para la creación e implementación de estrategias integrales de planificación del uso del suelo y transporte que sean efectivas en la promoción de la sostenibilidad y la reducción de la congestión del tráfico. Además, se destaca la importancia de coordinar con agencias fuera del ámbito del transporte, dado que políticas como los subsidios a los combustibles y la compra de automóviles pueden estimular el uso de vehículos privados, lo que compite de manera desleal con el transporte público y activo, y en última instancia, tiene un impacto negativo en la eficiencia global de la movilidad y la sostenibilidad ambiental (Calatayud, Sánchez González, Bedoya-Maya, Giraldez Zúñiga, & Márquez, 2021, pág. 131).

Para hacer frente a este desafío, los sistemas de transporte inteligentes (ITS) han comenzado a hacer uso de tecnologías avanzadas para mejorar la gestión del tráfico, la seguridad vial y la eficiencia del transporte. Además, se están aplicando sistemas de cobro por congestión urbana, que establecen tarifas con el propósito de restringir el acceso de vehículos privados en áreas urbanas congestionadas, contribuyendo así a reducir la congestión del tráfico y a mejorar la calidad del aire (Boin, Ricotti, Sandri, Möller, & Pokotilo, 2023).

A medida que la población mundial continúa creciendo y urbanizándose, se anticipa que los desafíos urbanos relacionados con la congestión en áreas urbanas, como los atascos de tráfico, los desplazamientos largos, el ruido y la contaminación, se agravarán aún más (Boin, Ricotti, Sandri, Möller, & Pokotilo, 2023).

## Referencias

- Boin, R., Ricotti, A., Sandri, N., Möller, T., & Pokotilo, V. (27 de marzo de 2023). Infrastructure technologies: Challenges and solutions for smart mobility in urban areas. Obtenido de Mckinsey: <https://www.mckinsey.com/industries/travel-logistics-and-infrastructure/our-insights/infrastructure-technologies-challenges-and-solutions-for-smart-mobility-in-urban-areas>
- Calatayud, A., Sánchez González, S., Bedoya-Maya, F., Giraldez Zúñiga, F., & Márquez, J. M. (marzo de 2021). Congestión urbana en América Latina y el Caribe: Características, costos y mitigación. Obtenido de BID: <http://dx.doi.org/10.18235/0003149>
- INEI. (2023). Flujo vehicular por unidades de peaje 2016-2023. Obtenido de <https://m.inei.gob.pe/biblioteca-virtual/boletines/flujo-vehicular/1/#lista>
- Minam. (2023). INIA: Sistema Nacional de Información Ambiental. Obtenido de <https://sinia.minam.gob.pe/informacion/estadisticas>
- Tomtom. (2023). Tomtom traffic index Ranking 2022. Obtenido de <https://www.tomtom.com/traffic-index/ranking/>

# CONSIDERACIONES FINALES

Las tendencias analizadas en este reporte sirven como insumo para el análisis de tendencias y para la construcción de acciones estratégicas sectoriales en el marco de la construcción del futuro deseado en elaboración del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del sector **interior**. Asimismo, tienen como finalidad disminuir la incertidumbre de posibles impactos futuros, y plantear medidas que permitan alejarnos de un futuro no deseado.

El reporte contiene el desarrollo de **10** tendencias priorizadas para el **sector interior**. Se espera, como siguiente paso, que los planificadores puedan utilizar esta información y actualizar, según sea el caso, el contenido de las tendencias que inciden en el desarrollo del sector, o puedan elaborar y agregar tendencias nuevas de acuerdo a la información disponible que resulte relevante para su planeamiento estratégico.

Cabe precisar que, el análisis de las diez tendencias del **sector interior** presentado en este reporte ha sido publicado de manera desagregada y como fichas individuales en el Observatorio Nacional de Prospectiva, para ser utilizado como referencia por los tomadores de decisión según interés, junto a la información de megatendencias, tendencias globales y regionales, nacionales y territoriales.

El Observatorio Nacional de Prospectiva esta disponible en:

<https://observatorio.ceplan.gob.pe/inicio>



## **Centro Nacional de Planeamiento Estratégico**

Av. Canaval y Moreyra 480 - Piso 21

San Isidro. Lima - Perú.

(511) 211 7800

[webmaster@ceplan.gob.pe](mailto:webmaster@ceplan.gob.pe)

[www.ceplan.gob.pe](http://www.ceplan.gob.pe)

